LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle [illegible]

Regente y Editor responsable—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1871.

Las tareas lejislativas.

¿Quién ignora que en los pueblos que han adoptado el sistema representativo como el modelo del gobierno libre, la accion del poder lejislativo es inescusable y necesaria?

Nadie.

Pues bien, esta verdad vulgarizada como teoría é indiscutible como práctica no está todavia al alcance de nuestros lejisladores.

El P. E. solo, en épocas difíciles, es siempre como el náutico sin brújula que se lanza intrépido á luchar con la tempestad sin conocer el derrotero.

La brújula es la ley, porque sin ella escolla en el imposible, y éste es la falta de facultades, la estralimitacion de las que le corresponden en la esfera de la organizacion política.

Un sin número de cuestiones sérias y trascendentales pasan en revista por delante de nuestros ojos; pero su resolucion depende del poder lejislativo y esto solo importa el aplazamiento de esas cuestiones.

El poder lejislativo que no concurre con regularidad, es además de esto lento en su desempeño. Un asunto pasa en una Cámara despues de varios dias de discusion y miéntras va á la revisacion de la otra Cámara y es allí discutido, el tiempo corre y las necesidades quedan en pié.

Este inconveniente es sustancial en la composicion del poder lejislativo de la Provincia, porque el sistema bicamarista que no responde á ninguna razon fundamental como en la Nacion, es un estorbo á la pronta espedicion de los asuntos que se someten á su consideracion.

¿Cuánto mas no valdria que fuese una sola Cámara mas numerosa, si se quiere, la encargada de tomar en consideracion las leyes y sancionarlas?

El P. E. tendria entónces un poderoso auxiliar en ese poder que completa su accion dándole la autorizacion especial que necesita para proceder en los casos determinados.

En toda la República Arjentina el sistema unicamarista es el único aceptado, á escepcion de Buenos Aires, y aunque el sistema de dobles Cámaras es el adoptado en la mayor parte de los Estados de la Union Americana, esto no quita que, segun la opinion de respetables constitucionalistas, ese sistema sea en los Estados considerado como inconveniente y como ilejítimo.

Esta cuestion que teóricamente es digna de llamar seriamente la atencion de los convencionales en la época de la reforma de la Constitucion, ha recibido una demostracion patente de sus inconvenientes prácticos en la época reciente y anormal porque hemos atravesado.

La ley sobre la traslacion de los saladeros de Barracas, la de aumento de jueces, la que acuerda una autorizacion para el establecimiento de una nueva via férrea á San Fernando, y muchos otros proyectos importantes que no recordamos, han quedado sin ser despachados, por la lentitud con que funciona el poder lejislativo en jeneral, y especialmente por la dificultad de que se espidan las dos Cámaras.

¿No es éste acaso un inconveniente práctico de gran trascendencia?

¿Qué puede hacer el Poder Ejecutivo en momentos tan serios como los que hemos atravezado, si á cada momento su esfera de accion tropieza con el límite de una facultad que no puede invadir?

Si el Poder Lejislativo hubiese funcionado con regularidad, no tendriamos á los saladeros inactivos esperando en su puesto de podredumbre que se les habilite de nuevo para continuar incensando á la poblacion con el aroma ordinario de sus tinas y mataderos.

Si hubiese habido quien dictase leyes durante la época del flajelo, probablemente ya se habrian determinado las condiciones de salubridad exijidas para las casas de inquilinato.

Si existiese hoy mismo un poder lejislativo previsor y asiduo, ya se habria dictado una ley aumentando con tres á cuatro el número de jueces de 1.ª Instancia, para impedir que sea imposible la administracion de justicia hecha por el corto número de funcionarios que existen, y en perspectiva del considerable número de asuntos nuevos que van á iniciarse.

Mas, la verdad sea dicha; á parte de poco número de miembros muy honorables del poder lejislativo, la mayor parte de ellos no cumple con su deber, y esta falta de cumplimiento lleva al pueblo al relajamiento insensible de los vínculos de la vida republicana.

¿Qué ha sucedido con la institucion municipal?

En el pasado comenzó por ser un cuerpo inactivo, sin vida propia, sin espíritu de poder, y concluyó por ser un cuerpo de especulacion y de fraude al que la jente honorable tuvo repugnancia de pertenecer.

De este vicio provino otro mayor y mas lamentable: se relajó la institucion misma, el pueblo perdió su amor por ella y abandonó el ejercicio de sus propios derechos.

El mal le vino desde las hojas hasta la raiz, como la planta que seca la helada.

Así tenemos al poder municipal relajado, y lo que es mas estraño y mas vergonzoso es que esto sea en una época en que las libertades de la vida democrática tienden en jeneral á cimentar su imperio.

Precavámonos entonces, con una esperiencia tan dura, de que no nos suceda otro tanto con el poder lejislativo.

Se comienza por ser indolente y se concluye por ser criminal. El poder que no llena su cometido comete á los ojos de la Constitucion un crimen; porque falsear el mandato del pueblo, no haciendo algo en su favor, es traicionarlo, y la traicion al pueblo es el gran crímen de la democracia.

Si el poder lejislativo en presencia de tanta necesidad permanece mudo, el pueblo comenzará á sentirse hastiado de hacerse representar por hombres indignos de su confianza, y sucederá al fin, lo que sucede con la Municipalidad, que el pueblo pasará indiferente por el lado de las urnas donde debiera ir con la conciencia mas viva á deponer el voto de su confianza.

Cuando esto suceda, el P. E. que es al parecer el único que se ambiciona por todos en este pais, vendrá en defecto del pueblo y llenará la fórmula, *nombrando* diputados, como hoy *nombra* municipales, que debieran ser la espresion de la voluntad libre del vecindario.

Estos temores no son una nueva creacion de la fantasía—reposan en hechos factibles, en hechos realizados.

Temamos deveras su consumacion por honor de la vida democrática y por orgullo de la República.

A los lejisladores se dirije hoy nuestra palabra de estímulo.

A ellos toca obrar; ya que la iniciativa y la forma de las grandes mejoras hijiénicas, necesita de su palabra y de su voto.

Esa es su mision en todo gobierno libre — lejislar, sobre hijiene, sobre justicia, sobre seguridad.

Ese es su deber; preveer los males, remover los inconvenientes que estorban al progreso, estimular la caridad y recompensar la virtud.

En estos objetos está mas ó ménos compendiado el gran cuadro de las *tareas lejislativas* que deben llenar las Cámaras Provinciales en su reunion próxima.

Las renuncias de la Comision Popular.

Va al fin á disolverse esta importante Comision de Salubridad que en una época, pocas veces atravesada por pueblo alguno, ha sabido dar fibra al pueblo, ejemplo de caridad y de abnegacion á propios y estraños y testimonio del magnánimo corazon de las sociedades cristianas y democráticas.

Habia llegado realmente el momento en que la Comision Popular, organizada con un objeto especial y transitorio, debia cesar en sus funciones, riudiendo cuenta al pueblo de quien ha sido favorecido con su confianza y con el importante óbolo de la caridad, del gran tesoro administrado con tan noble objeto.

Contrasta, sin embargo, con el buen espíritu conservado durante la época de prueba, el número de renuncias que han tenido lugar en estos dias en los miembros mas asiduos de la referida comision.

Ante tal suceso, el pueblo observador se pregunta con interés—¿Es que los hombres sérios son incapaces de terminar unidos la obra que tienen en sus manos?

No es posible dar una respuesta afirmativa á semejante objecion, y sin embargo el hecho existe: la duda es justa.

Varios de los miembros como el señor Mariño, el Dr. Bilbao y el Dr. Del-Valle dan por razon de sus renuncias, resoluciones de la comision con las cuales no están de acuerdo, satisfacciones personales, debilidades etc.

Otros como el Dr. Quintana, Mítre y Vedia, Onrubia y Behety protestan ocupaciones particulares y razones que francamente no son tales en momentos en que la comision va á concluir con sus trabajos, como ya tiene fijado dia.

¿Qué es esto pues, se pregunta todo el mundo?

Cuando todos los miembros de esa comision, hermanos en la lucha contra la muerte, compañeros en el sacrificio y en la velada, debieran darse un abrazo de consuelo y de amor, despidiéndose risueños para volver tranquilos al hogar, es cuando precisamente se apresuran muchos de ellos, los obreros mas infatigables tal vez, á separarse, pretestando razones que el público no se da cuenta con claridad.

El hecho no es inverosímil, puesto que sucede, pero es estraño é informal.

Lo sentimos deveras.

Nosotros creemos, que, cuando una sociedad como la de Buenos Aires tiene la fortuna de ver levantarse de improviso en su seno de dolores una comision de ciudadanos animados del mas noble sentimiento de abnegacion y de consuelo hay el derecho para mantenerle la fé de esa esperanza y el orgullo de esa conquista.

Proceder de otra manera seria crear la belleza para afearla luego, y levantar estátuas al valor para romperlas en seguida:—en una palabra, no tener la conciencia del mérito, ni la seriedad de la virtud.

Esas renuncias últimas, fundadas unas en motivos oscuramente espresados y otras en razones inconducentes para el público, dan á nuestro pais la mejor idea de que en el seno de una comision tan respetable existe un algo que no se identifica con el noble y santo propósito que dió vida á esa misma comision.

Si esta no es la causa de un movimiento tan estraño en muchos de los mas respetables de sus miembros, no alcanzamos en verdad cual sea la fuerza que imprime una accion parecida en el fondo á varias personas en momentos en que la Comision Popular va á hacer públicos todos sus trabajos y á cerrar sus sesiones con actos solemnes y dignos de la gran cruzada que acaba de realizar.

Nada mas desagradable que el efecto de estas desavenencias que no pueden arrancar sino de móviles personales y por consiguiente, indignos del alto objeto que ha tenido congregados á todos los miembros durante dos meses.

Sentimos por la misma comision esos hechos, porque empañan su brillo; por el pueblo, porque á él se le arrebata una ilusion; por la humanidad doliente, porque talvez se le niega por mas tiempo el concurso de cuidados y de consuelo que le es aun tan necesario.

El Ferro-Carril del Norte, como peligro á la existencia.

Es de todos conocida esta empresa de vialidad pública, resto del despotismo industrial de otras épocas;—pero no es de todos sabido que el viajar por dicha via es no solo incómodo y moroso sinó hostil y atentatorio á la vida de los viajeros.

Pues bien, todo esto puede existir realmente y lo denunciamos de una manera seria para que el gobierno tome las medidas que exije semejante hecho y le ponga el remedio que convine.

Se trata, como deciamos, de atentados á la vida y á la salud de los viajeros, sí.

Basta ver sus tramways que conducen desde el 25 de Mayo al Retiro—En cada uno de ellos van y vienen ordinariamente cuarenta y cincuenta pasajeros, que ademas de iespuestos á sufrir el frio, el sol ó la lluvia, como si fuesen á la intempérie, por falta de vidrios y ventanillas, todavia están espuestos á que el dia ménos pensado se les deshaga el vehículo en medio del camino, ocasionando algunas desgracias.

Para juzgar de toda la importancia de este temor basta solo fijarse en el estado de ruina en que se encuentra cada uno de los referidos coches, hasta el punto de sacar con la mano los pedazos de madera podrida de sus estremos.

Otro tanto sucede con sus malísimas estaciones.

Pensar solo que cuatro cientos pasajeros, entre ellos señoras, viejos y niños, bajan cada hora de los trenes sobre un tarimado estrecho, limitado por dos dias donde suelen estar en movimiento sus máquinas, para ir en seguida á bajar todo ese número de jente por una escalera que no tiene tres pies de ancho, es darse cuenta del inmenso peligro que corre el público de que ocurra cualquier dia una desgracia.

¿Pero para qué tanto apuro, se preguntará con razon el que no esté en el secreto de lo que ocurre?

Es verdad: pero es preciso conocer que el lugar de la bajada de los pasageros en el Retiro, por ejemplo, no tiene comunicacion con la via de los tramways sinó teniendo que recorrer el incómodo tarimado que hemos descripto, saliendo luego al barro ó á la lluvia cuando hay mal tiempo saltando por encima de dos paredones de una via intermedia y pasando en seguida por entre caballos y carruajes para tomar un asiento en un tramway que está á mas de treinta ó cuarenta varas, aunque es preciso procurar no quedarse sin él, porque se espone á quedarse sin ir, ó á sufrir los frecuentes descarrilamientos de los primeros coches y quedarse entónces en medio del camino.

Y todas estas peregrinaciones tienen que hacer las señoras, los ancianos y los niños.

¿No es esto una verguenza y un oprobio?

¿Se creerá léjos de Buenos Aires que una empresa pública rejenteada por una compañia inglesa, cometa semejantes atentados á la vida de un pueblo entero que se entrega á su confianza?

Pero esto no es todo—Casi no hay un solo dia que no sufra atrasos y demoras inmotivadas, cuando no son descarrilamientos y trastornos de otro jenero.

Viajando en el tren del Norte no hay hora fija, ni rejimen de vida posible puesto que hasta es preciso encomendarse á Dios, á usanza de nuestros abuelos, cuando uno se dispone á hacer viaje en él.

Y sin embargo, por ese ferro-carril viaja diariamente el gobernador de la Provincia, un ministro nacional, varios diputados y senadores, ministros diplomáticos, altos funcionarios, periodistas, y algunas veces el mismo presidente de la República.

Es cuanto puede decirse, para comprender lo q' tiene nuestra raza de paciente para el despotismo industrial del *primer venido* de otra parte, así como es descontentadiza é intolerante con lo que procede del pais y es obra de sus hijos.

El desprecio de la empresa del ferro carril del Norte llega á tal extremo, que, habiendo roto el pueblo indignado hace pocos dias algunos vidrios de las ventanillas y algunos asientos la empresa hace viajar hasta hoy á los pasageros en los mismos wagones rotos, sin ventanillas y sin asientos.

Parece increible que el mismo pueblo que detuvo en un momento dado los caballos de un presidente, porque amenazaban pisotear á la multitud, y en época posterior hacer salir el coche de otro presidente del tránsito porque estorbaba al pueblo, sea el que sufra la verguenza del mal trato que recibe de una empresa industrial.

Es cosa de preguntarle como á Bruto ¿duermes?

TRADUCCIONES Y TRASCRIPCIONES

PARA "LA PRENSA"

Apreciaciones sobre Francia

SU SITUACION POLÍTICA

De uno de los principales órganos de la prensa europea, tomamos el siguiente notable artículo, que dá una idea exacta de la verdadera situacion de la Francia en la actualidad:

La cuestion política ha entrado en Francia en el verdadero y único terreno que podia ofrecer al gobierno de Versalles una solucion práctica, eficaz, é inmediata en el terreno de la fuerza.

Conociendo por una larga esperiencia la índole y tendencias de las insurrecciones, sabiamos que no habia transaccion posible entre el poder legal y el poder revolucionario, porque, por no ceder su puesto a los mas perversos ó arrebasados que aspiran á alcanzar á su vez el mando, por no oirse llamar apóstatas, cobardes ó traidores, por falta de carácter y fuerza para resistir el flujo siempre creciente de exijencias absurdas, los individuos de aquel poder investidos de un mando ilusorio, esclavos de todas las veleidades que hierven en la superficie de un pueblo ignorante estraviado, concluirán, como sucede siempre, por dejarse arrastrar por una corriente que no les es dable resistir. Si así no fuera, ¿cómo es posible que hubieran salido de una reunion de hombres de sentido comun, ya que no podia esperarse nada de su conciencia, la serie de disposiciones y medidas inicuas irritantes y desatentadas, decretadas por el Comité y el gobierno municipal de Paris?

Bien considero, de no haber ahogado la insurreccion comunista en su orígen, nada ha perdido el pais con la falta de actividad é iniciativa del gobierno de Versalles. La insurreccion ha tenido así tiempo para mostrarse al público en toda su horrible fealdad, y no solamente la Francia habrá visto lo que podria esperar del establecimiento de la federacion comunista, sino que la muestra de lo que allí ha ocurrido servirá de elocuente leccion á los hombres pensadores y sensatos de las demas naciones de Europa que se vienen permitiendo de algunos años acá equilibrios peligrosos en el borde de las revoluciones. Cuando los que dirigen las masas han declarado que no se trata ya de la cuestion, sinó esclusivamente de la cuestion social, cuando se ha acudido al aliciente del interes para escitar las pasiones aviesas de la ignorancia, casi nos sentimos tentados á repetir á la sociedad el grito de guerra y de alarma que se dió el año pasado á un partido en el seno de la representacion española y esclamar, ¡clases que poseeis á defenderse!

Hay, en efecto, algo respetable y sagrado en todo lo que representa colectiva é individualmente el derecho de propiedad sobre lo cual no hayan puesto su atrevida mano el Comité y el gobierno municipal de Paris? ¿Se han librado siquiera de su voraz rapacidad, despues de los establecimientos de crédito, los recursos destinados á la beneficencia pública y los monte-píos, donde á fuerza de paciencia y privaciones acumula un miserable capital colectivo la pobreza individual? Todo eso se necesita para que los gobiernos y los hombres conservadores de los pueblos de orijen latino midan el insondable abismo que han abierto á sus piés el egoismo de unos, el indiferentismo de otros y el olvido de sus deberes en casi todos. ¿Esperan acaso esas clases sacudir su letargo cuando el espectro animado del reinado del terror les indique el camino del cadalso, ó cuando llame á su puerta la mano famélica y codiciosa del socialismo para empezar esa operacion interminable de la nivelacion de la fortuna? Ante un peligro tan positivo é inminente que depende tan solo de un acto de debilidad del gobierno de Francia, y de la pena de que se ponga sobre sí y de que se entiendan todas las personas amenazadas.

En el corto espacio de tiempo que ha imperado en Paris el poder comunista ha demostrado que no es un gobierno práctico y que nada puede realizar fuera del terreno de la injusticia y de la violencia en el órden político-administrativo. En cuanto á la armonía de sus prohombres y á la disciplina de sus secuaces, la rapidez con que se han sucedido aquellos en los primeros puestos, la repentina transicion de la fortuna á la desgracia, de la silla curul á la cárcel, ha hecho ver que el flujo siempre creciente de las exajeraciones populares, dispuestas á elevar al que mas se asimila á las pasiones nacidas de sus estravios, amenaza sumergir aun al que se cree mas seguro por su posicion elevada. ¡Pobre del poder que nacido de la revolucion no cuenta con una fuerza con la cual pueda atajar inmediatamente las invasiones irrespetuosas de la muchedumbre desordenada!

Otra de las ventajas del gobierno de Versalles es que la insurreccion comunista de Paris haya tomado la iniciativa del ataque, que en su desatentada presuncion se haya creido con fuerza suficiente para salir fuera de los muros de la capital. Los insurrectos podian ser mas ó ménos fuertes detras de sus parapetos y de sus barricadas, mayormente cuando en el caso de haberse visto obligado á atacarles en el centro de la ciudad el gobierno de la Asamblea nacional no hubiese empleado seguramente los medios eficaces de que se hubieran valido, por ejemplo, los prusianos; pero sin embargo de que el gobierno legal de Francia dista mucho, por mas que se haga esta ilusion, de tener un ejército, no podia ofrecer duda el resultado de una lucha en campo abierto entre la plebe abigarrada de Paris, conducida por los fantásticos generales de la Municipalidad, y las fuerzas mas ó ménos organizadas acampadas en Versalles dirigidas por generales y el gran número de jefes que se han puesto á las órdenes del gobierno de la Asamblea Nacional. Esta primera derrota esperimentada por las huestes de la insurreccion ha de hacer sentir naturalmente sus efectos en el interior de la capital, pues ademas de producir una saludable reaccion en los elementos conservadores favorables al gobierno de Versalles, habrá introducido entre los insurrectos el desaliento, la division y el desconcierto y todo esto, cuálesquiera que sean los medios que tengan que emplearse definitivamente para acabar con la resistencia, allanará en gran manera el camino á las tropas destinadas á penetrar á viva fuerza, si es necesario, hasta el mismo hotel de Ville. Si los gefes comunistas creen que el gobierno de la Asamblea Nacional ha de ser severo al mismo tiempo que enérjico, si saben que en pos de la derrota ha de venir el castigo, si se convencen de que los asesinatos de los generales Lecompte y Thomas y los atropellos cometidos exigen una elemplar espiacion, mas que en defenderse pensarán en el momento del ataque en poner á salvo su persona.

Sea como quiera, el Gobierno de la Asamblea Nacional ha atravesado la crisis mas peligrosa, ha salvado el escollo mas difícil saliendo de la duda que podia ofrecerle el comportamiento de esos elementos heterogéneos de resistencia que habia reunido en las inmediaciones de Versalles á los que daba el nombre de ejército.

Despues de la defeccion de la mayor parte de las fuerzas q' penetraron en Paris para apoderarse de la artillería que los rebeldes tenian en Montmartre y cuando acababa de desertar un regimiento entero de Versalles, era muy natural que el gobierno de la Asamblea Nacional vacilase y temiese poner sus tropas en frente del enemigo. Una nueva defeccion en un momento tan crítico ó un principio de descalabro, podria haber creado al gobierno de Versalles, la Francia y á la Europa, una situacion aflictiva que tan solo hubiera podido conjurar el Emperador Guillermo invadiendo nuevamente los departamentos evacuados para aniquilar la anarquía allí donde hubiese levantado la cabeza, é imponiendo al pais, ocupado militarmente, el gobierno que mas hubiese convenido á sus miras y á su política, ya que aquella desquiciada nacion no habia sido capaz de sostener el que se habia dado.

Sin embargo si el gobierno de la Asamblea Nacional despliega la fuerza y la energía que exigen las circunstancias, si aplica el rigor de la ley legal y el derecho de la guerra á los gefes de esa injustificada y repugnante insurreccion comunista, si los trata como él hubiera sido tratado si hubiese caido en poder del enemigo, levantará el decaido espíritu de la Francia abatido por las desgracias de la última guerra y el terror ocasionado por la audacia que la demagogia habia desplegado en las grandes ciudades.

El gobierno de la Asamblea Nacional se encuentra en el caso de obrar así por deber, por instinto de conservacion y porque es el único medio de librar á la Francia de nuevas y terribles convulsiones que la conducirian al último grado de miseria y de postracion.

Despues de arrojar del pais á esos hombres funestos procedentes de la emigracion y que tan mala semilla han venido arrojando en el campo de la política por espacio de veinte años, es preciso que el gobierno arranque las armas á esa muchedumbre que las empuñó á la sombra de la invasion, no para rechazar al estranjero, sino para encender despues la guerra civil, para derramar sangre francesa cuando por cálculo ó por soberbia habia respetado la del enemigo. Ademas, el gobierno debe dedicarse con preferencia á todo á organizar cuanto antes un ejército con el cual pueda contar á todas horas en la situacion de fuerza que naturalmente ha de imperar por algun tiempo en Francia.

Las tropas reunidas en Versalles, compuestas en su mayor parte de batallones movilizados de los departamentos, se han batido ahora contra los insurrectos de Paris, y si bien el gobierno ha salido de este apuro, no sabe si esa misma fuerza, llana por su orígen de pasion política, será la primera en crearle un nuevo conflicto en presencia de cualquiera de las múltiples y difíciles cuestiones que el gobierno está llamado á resolver antes de constituir la Francia de una manera definitiva. Sin un grande ejército bueno y disciplinado no se ofrecerá á los gobernantes franceses una base sólida sobre la cual puedan edificar nada estable, pues correrán siempre el riesgo de que el edificio que intenten levantar sobre las ruinas del imperio se les venga abajo á lo mejor por un nuevo sacudimiento de la anarquía rehecha de su última derrota y secundada tal vez por los arrepentidos que antes la combatieron.

El desarme de fuerza.

Escriben de Marsella:

Se está llevando a cabo el desarme de la guardia nacional, aunque con algunas dificultades. El 9.º batallon se ha negado a entregar las armas, y tal vez sigan este ejemplo otros batallones. Sin embargo, de los veinte que hay en Marsella la mayor parte envian ya sus fusiles, y se encargan de hacerlo muchas mujeres de obreros.

Las armas que se sacaron de los talleres de recomposicion el dia en que estos fueron saqueados, aparecen por la noche arrimadas á las puertas de las calles habitadas por la clase acomodada ó de los establecimientos públicos, cuyos habitantes quedan llenos de asombro al encontrar esas armas por la mañana. Los transeuntes, temiendo comprometerse, se guardan muy bien de tocarlas y van á dar aviso a la Policía.

Se han encontrado en varios puntos bombas ó granadas cargadas de picrato, pero afortunadamente, tan mal preparadas que no han producido efecto alguno. Seria preciso castigar con rigor á los fabricantes de tales máquinas, cuyo uso debiera prohibirse para siempre en todas las naciones civilizadas.

Se han descubierto en los vastos salones y en los subterráneos de la Prefectura masas increibles de armas y proyectiles de toda clase. Tambien habia allí barriles de pólvora robados en la estacion del ferro-carril. El comisario de policía encargado de la vijilancia de la estacion, el cual no solamente entregó a los insurrectos armas y municiones, sino que tomó parte en la resistencia de los garibaldinos contra la tropa cuando llegó a la estacion, fué sumariamente juzgado y fusilado antes de entrar el general Epivent en Marsella. En vano intercedieron por él su hijo y algunas personas; el general creyó que debia hacer un escarmiento. Los periódicos de la insurreccion tratan de negar la legalidad del estado de sitio por no haber sido decretado por la Asamblea Nacional, pero el general Espivent, apoyado por el fiscal Chomel, ha creido que la presencia de los estranjeros armados y numerosos que han tomado parte en la rebelion, constituia una situacion escepcional tal como la ha previsto la ley de 1849.

El Consejo municipal, que habia consentido en un principio en que tres de sus individuos formasen parte de la comision departamental de la insurreccion, pero que acabó por retirar esta adhesion, ha publicado una alocucion que ha afectado vivamente al alto comercio. En dicha alocucion atribuye á la reaccion la exaltacion revolucionaria del partido estremo, pide clemencia para los insurrectos y anuncia que han salido tres consejeros municipales para Versalles con el encargo de esponer la situacion. En este paso veo un nuevo gérmen de conflicto entre los poderes.

Varias noticias.

Un telegrama de Berlin dice que el príncipe de Bismark recibirá del parlamento un donativo de 1.000,000 de thalers (3 fr. 95 cent. cada thalers)

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

que me corresponde, cuando peligran la independencia y la libertad de mi pais.

No lo olvidais: Margarita será libre para abandonar á Madrid, si trascurriese un mes sin haberse reunido con su esposo; y tú esperarás mi vuelta en el monasterio de las Salesas Reales, en donde se educan religiosamente no pocas nobles jóvenes, y en donde vivirá tu honestidad segura y tu vida exenta de peligros; y por mucho que las nieblas oscurezcan el horizonte político, recibirás noticias mias y por ellas instruccion del partido que debes tomar.

—Hermano mio.... ¿nos llegaremos á reunir?

—Te prometo, que á este monasterio volverá un dia tu hermano, ó para estrecharte á su corazon y llevarte á su destierro ó á sus palacios, segun triunfante ó proscripto haya quedado en medio de la pelea; ó tendido sobre una camilla de campaña, y entre cuatro hombres, con el hábito de caballero por mortaja, para reclamar de tu cariño sepultura junto al altar en que tú me habrás esperado orando por mí. Baltasar, Margarita, nosotros nos amaremos siempre; y aunque nos apartemos, no se romperán nunca los lazos de nuestra amistad.

—¡Jóven generoso!

—Bien te decia yo, que su magnanimidad era mayor que tus culpas. Un consuelo te resta, esposo mio: y es, que al ménos has cumplido al marqués tu palabra, velando por sus hijos. Ahora llegas á oir que nos perdonan, que nos colman de beneficios, y que nos abruman con su liberalidad. ¡Dichosos nosotros, que podemos aun adorar de rodillas á los que heredaron de su padre el afecto con que nos trataba, la bondad con que nos distinguen, y la generosidad con que recompensan nuestras mismas ingratitudes!

En este punto se hallaban de su plática, cuando el ruido de un coche que paraba á la puerta, llamó su atencion; presentándose pocos momentos despues una criada, anunciándoles que el general D. Gonzalo Manrique deseaba saber si se hallaba visible D. Baltasar.

Este, recobrándose de la distraccion en que le habian postrado sus tumultuosos pensamientos, despues de algunas breves palabras conciliadoras y sumisas, en las que manifestó que se convenia con cuanto Ernesto deseaba, se retiró de la estancia, para recibir en su estudio al noble caballero, de quien tan atenta y no esperada visita recibia.

Margarita siguió en tanto conversando con sus ahijados, ya mas tranquila y satisfecha, al observar que la [illegible] solicitud de [illegible] se habia casi acrecentado despues de la entrevista con su esposo y al oirles decir que nunca la habian creido tan acreedora á su respeto como entónces, ni á su tutor tan digno de lástima y reconocimiento.

El plan que combinaron fué el siguiente: D. Baltasar y Ernesto partirian al dia inmediato, dirigiendo su rumbo hácia Sevilla, pues allí y en Barcelona era donde radicaban los principales bienes del marqués. Teresa y Margarita esperarian en Madrid su regreso: si se diferia el de entrambos, porque los azares de la guerra se complicasen, ó las circunstancias hiciesen arriesgado para Ernesto, como representante ya de una de las familias mas distinguidas, el volver á la capital, su hermana se retiraria entre las señoritas nobles del monasterio de las Salesas, y á la sombra de los altares esperaria la aurora de mas bonancibles dias para su patria; y Margarita podria entonces irse á reunir con su enfermo esposo y amigo, á quien la unian aun, á pesar de los años, en lazo mas indisoluble que el del deber, el de la ternura.

Ernesto contaba con la pingüe herencia de Edmundo Spenser, para atender, sin recurrir á nadie, á cuanto pudiera entónces serles necesario, así con respecto á la decorosa y lucida asistencia de su hermana, á quien era razon colocar independiente ya de sus tutores, en atencion al rango que debia ocupar en el mundo, como tambien para sufragar gastos y diligencias en las actuaciones de los tribunales, para conseguir cuanto antes se le administrase la justicia que reclamaban su propio derecho usurpado y la vindicta pública escarnecida por un traidor, que se veia merced á sus intrigas, patrocinado por la ley.

En tanto el general Manrique, transigiendo lealmente todas sus diferencias con D. Baltasar, á quien habia dado las mas satisfactorias esplicaciones, así como tambien noticia del lamentable evento del desafío de Spenser, se retiraba de la casa, sinceramente reconciliado con aquel hombre, á quien desdeñaba aun como adversario político, y á quien quedó estimando como á un amigo. El tutor hizo llamar á su familia, para que saludasen todos á don Gonzalo, el cual se despedia de ellos para su espedicion militar; y esto interrumpió la conferencia en que se hallaban los jóvenes con Margarita, si bien dió lugar á otra escena del mayor interés; pues al verse en presencia del caballero, se renovaron los deliciosos recuerdos de mejores horas, cuando su sincera amistad les hacia tan dichosos. Y entónces se le repitieron nuevas protestas de ternura al noble general, quien no acertaba á despedirse de tan amables jóvenes, ni á salir de aquella casa, en la que siempre habia recibido pruebas del mas vivo interés.

Por fin, se alejó, afectado vivamente, y dejando tristísimos á sus amigos.

—¡Teresa, esclamó Ernesto, la vida es una série sucesiva de obligaciones, en cuyo cumplimiento es preciso sacrificarnos! El general vuelve á cumplir con su deber, buscando la gloria en el combate y la libertad de su patria en la montaña; yo parto á remover las cenizas santas de nuestros padres, para colocarlas en la capilla del palacio donde aun ostentan sus trofeos de guerra; y despues de honrar sus restos, y de darme á conocer á [illegible] dos por su hijo, y de dejarte apercibida tu morada en la casa solariega, acomodaré mi mano á la empuñadura del mejor montante que exista en la sala de armas del castillo, y acudiré á las filas á engrosar el número de los buenos defensores de mi pais, inspirándome en el ejemplo que me ofrecerá el noble general de quien nos hemos despedido. Tu sitio es al lado de Margarita, hasta nuestro regreso, si las nubes del horizonte político no anuncian una deshecha tormenta: si la tempestad estalla, y tu anciana amiga tiene que abandonarte por seguir el rumbo de nuestro tutor, tu asilo será entonces el monasterio de las Salesas. ¡Vivo ó muerto, te juro que mi cuerpo volverá á reunirse contigo en la casa de Dios!

Consolémonos con la esperanza de que la suerte no nos desune sino para breves dias, y pensemos cada cual únicamente en arreglar sus asuntos. Vamos.

Un profundo silencio se siguió á estas palabras, y á poco se quedó el gabinete solitario.

CAPITULO XIII.

CORRESPONDENCIA.

Muy cerca de cinco meses se prolongó la ausencia larga y forzosa que les habian obligado á una separacion tan cruel, á todas aquellas personas que tan entrañablemente se querian, las que, sin duda alguna, por su gusto habrian vivido siempre unidas y en estrecha alianza.

Las cartas, mensajeras cariñosas que reunen en un pensamiento las almas de los que se hallan apartados, y que en un frágil papel llevan desde un hemisferio hasta otro hemisferio, salvando los mares, una palabra, un recuerdo ó una esperanza, en cuya memoria y en cuya promesa se encierran acaso el porvenir de un corazon herido ó la felicidad de una familia; las cartas fueron las que estrecharon mas y mas entre la del general y la de Ernesto los vínculos que la fatalidad habia intentado romper por dos veces, y que al fin iban á estrecharse con lazos indisolubles, porque Dios ó el destino así lo habian dispuesto.

Nos permitirán nuestros lectores trasladarnos á este lugar la correspondencia que medió entre tan buenos amigos, en los últimos dias que se vieron todavia separados; pues, prescindiendo de que nos seria sumamente difícil hacer una relacion concisa, natural é interesante de lo que sucedió á cada uno de nuestros personajes durante aquel largo periodo, tan complicado por las circunstancias difíciles que á cada instante sobrevinieron, de la mayor trascendencia para el pais, seria ademas privarnos de las revelaciones que nos facilitan los mismos que intervinieron en los acontecimientos cuya noticia nos interesa, prescindir de la espontaneidad y sencillez que deben aparecer en estas cartas de tan íntima confianza.

Y si las cartas son siempre el espejo de nuestra alma, segun la idea de un eminente pensador y filósofo, con quien en esto particular convenimos; y si es cierto que el que [illegible] escrita bajo la impresion de sus leales sentimientos, acompaña en ella á quien se la dirige el *fac-simile* mas exato de sí propio, sin duda alguna, en las que vamos á trascribir, dictadas todas con el corazon, debemos suponer que presentaremos al público el retrato mas parecido y verdadero de las personas que le hemos dado á conocer en esta historia, pues se podrá asegurar que estarán copiados del natural.

Una sola observacion nos es fuerza indicar aquí, aunque enojosa parezca, y es, que no son modelos estudiados en el delicioso, fácil y flexible estilo epistolar, los que nos prometemos trascribir aquí; pues solo hemos aceptado con gusto esta variacion en el giro de la novela, por figurársenos que tal vez se acrecentaria de esto modo su interés, renovándose, por decirlo así, ha sido en separar una carta en cada uno de nuestros héroes; y la sola eleccion que de ellas hemos hecho, ha consistido en escoger las últimas que recíprocamente se recibieron, sin reflexionar en el mayor interés que otras ofrecian tal vez por sus detalles, y sin pararnos ni á embellecerlas, ni aun á coordinarlas segun el órden de sus fechas; pues nos bastaba por ahora dar á conocer claramente los últimos sucesos que prepararon el gradual desenlace de los que van narrados.

Las cartas son las siguientes:

Sevilla, 12 de Junio.

EL GENERAL MANRIQUE Á SU ESPOSA.

Camila: No parece sinó que desde el momento en que el destino de la guerra me apartó de tu buena compañía, se ha encargado algun génio benéfico é invisible de sustituirte á mi lado, para hacerme menos dolorosa esta separacion, velando por mí; como tú solias hacerlo, mi amiga, aunque enferma y postrada: es lo cierto que todo cuanto emprendo se cumple tan á mi satisfaccion, que únicamente me faltaba, para que esta fuese completa, teneros á mi lado; porque la memoria de una esposa y de unos hijos ausentes, lleva siempre en sí bastante amargura para emponzoñar los mas dulces placeres. El vuestro deberia ser tan grande como el mio, cuando supieseis que se me habia concedido licencia temporal para ir á granada, y facilitado el salvo-conducto; no debiendo inquietaros la triste ocasion que motivaba mi viaje, pues no era otra que la ligerísima herida de bala en el pecho, cuando me salvó mi jóven amigo; bien que el plomo anduvo tan cortés con mi corazon, que se detuvo avergonzado ántes de lastimarle, y apénas conservo ya mas que una honrosa cicatriz y el recuerdo de un dia de gloria mas para mi patria. Y este es el único pensamiento que me trae desasosegado; el porvenir que estará reservado á esta infeliz España, á la que solo se piensa hacer fecunda, regándola siempre con la sangre de sus hijos mejores.

Sevilla es una ciudad deliciosa; y sus vegas tendidas; su cielo siempre dorado y diáfano; el Guadalquivir, formando sus pintorescos [illegible] la Torre del Oro, sirviéndole de vigía, [illegible] junto á las ondas que la arrullan como un centinela alerta custodiando la plaza; en fin, la Giralda memorable, asomando su frente de piedra sobre los góticos crestones de mil torrecillas, terrados y miradores, como si estuviese cuidando la vírgen cristiana de que no se levanten hasta su altura los edificios y torreones moriscos que se descubren á su lado, reconociéndose aun en esto el triunfo de la cruz sobre la media luna. todo presenta un cuadro admirable y encantador, lleno de recuerdos interesantes. Pero en Sevilla no se piensa ahora en visitar el desierto alcázar del justiciero Rey, ni en examinar los vestigios árabes de los laboratorios de los judiciarios orientales, ni en reconocer los baños de la hermosa Padilla: las antigüedades de las historias pasadas desaparecen, y sobre el polvo venerable que las cubria, va cayendo la sangre con que la historia presente las mancha. Sobre los restos preciosos que aun se conservan, pasará otra vez el carro de la revolucion, y deshará con sus ruedas y abrasará con sus hachones incendiarios, lo que el tiempo no se ha atrevido á destruir con sus alas, ni el fuego del cielo á calcinar con sus ardores.

Sevilla es un paraiso trasformado en un infierno. Las noches deliciosas en que la luna convida á descansar á la márgen del rio, el toque del tambor y del clarin nos obliga á pasarlas en vela dentro de los cuarteles, y sobre las armas. El campo se desgarra sus senos para recompensar con sus frutos á los labradores, y las herraduras de nuestros caballos agostan las abundantes cosechas. La naturaleza nos sonrie por todas partes, y los hombres por todas partes lloran. Las auras son suaves, y la atmósfera parece embalsamada por su olor, y en medio de esta calma rugen las palabras, se alimentan los rencores y se consumen toda clase de venganzas. Aquí todo está sosegado, menos el espíritu; la animacion hay que buscarla en los cuarteles; la alarma es continua.

Me manifiestas siempre, mi buena amiga, tanto interés y tanta solicitud por que te refiera minuciosamente la marcha de los acontecimientos políticos, quizá por la parte que siempre en ellos me corresponde, que no acierto á dispensarme el no darte cuenta de los más importantes al ménos. Así como así, un viejo soldado, ¿en qué ha de hablar con gusto, sinó de sus campañas? Un buen ciudadano, ¿en qué ha de pensar más que en su patria? Puesto que tú me escusas esta debilidad, y que tal vez con ánimo de alimentarla y de proporcionarme el solaz de referirte mis sinsabores me ruegas lo mismo que yo deseo, cumplo con tu voluntad, desahogándome contigo el silencio que con muchos me veo precisado á guardar, y del despecho que no siempre ni con todos me es fácil encubrir. ¡Ni cómo no ha de hervir la sangre en las venas de todo español verdaderamente liberal, al considerar que la imprevision, la intolerancia y tal vez la malicia de algunos encumbrados políticos, [illegible] que será vencido al fin por no hallarse compacto? Sí, amiga mia; tenemos que lamentar, como siempre, el desacuerdo entre sí de nuestros gobernantes, la apatía de algunos, el celo exagerado de otros y la debilidad de un monarca, cuya irresolucion doblemente nos compromete.

Los Diputados dan pruebas de los mas patrióticos sentimientos, y en las Córtes se ven rasgos sublimes de desprendimiento y abnegacion, que nos hacen mucho mas doloroso el que no se utilicen tantas voluntades fuertes, tan insignes talentos y tan leales ciudadanos, en pro de una causa tan grande. Pero todo será perdido: fuerza es llorarlo.

El Congreso ha acordado q' el Gobierno se traslade á Cádiz; el Rey se ha negado á verificar este viaje, y las Córtes le han destituido en sesion solemne, como incapaz de sostener el cetro, por no gozar plenamente de sus facultades morales. La Regencia se ha creado inmediatamente; las Córtes se reunirán en la isla de Leon; y en este momento, sin darme espacio para cerrar estas líneas, se me comunica la órden para partir......

CADIZ.—Siete dias han trascurrido desde que comencé esta carta: ni un solo instante de reposo, ni un momento de tranquilidad; continuamente vigilando en las atalayas, reconociendo las entradas del puerto, calculando los medios de defensa, instruyendo á los nacionales y voluntarios, que se agrupan al ejército para formar con sus corazones un segundo baluarte; y á cada hora recibiendo nuevas del ejército francés que se adelantaba á bloquearnos, y á cada minuto viendo llegar un correo con los partes de sus triunfos. Valencia ha capitulado; la vanguardia estranjera se enseñorea de Córdoba; el Molitor pasea las blancas lises por la invicta Tortosa; y en tanto que el Ferrol se rinde al ejército que la circuye, Sevilla se ve ocupada por los soldados de Francia que la invaden. ¡Ay, Camila! tú no comprendes el dolor que estas nuevas han producido en nuestros ánimos, ni el ardimiento que escitan en nuestros valientes cada una de semejantes derrotas! Cádiz se semeja á un vaso de oro, y así bien puede servirnos de urna cineraria; y las columnas de *Hércules* marcarán en adelante que *no hay mas allá en el heroismo de los bravos españoles*. ¡Qué mejor sepulcro que una isla! Estamos resueltos á que el mar nos sepulte, ántes que rendirnos.

Me resiento de mi herida: he estado en cama veinte dias, se me ha dispensado de todo servicio. No os sobresalteis: lo que yo he padecido, ha sido mas bien un [illegible], porque [illegible] lucha de nuestros deseos con los imposibles que se han opuesto á que se realicen, se ha [illegible] de dolor, al presagiar inevitable ya nuestra ruina.

[illegible]

La escuadra francesa me facilita un salvo-conducto, y me será fácil reunirme á vosotros. ¿Qué deberé hacer? Me resuelvo á abandonar esta isla; mi sangre ha corrido ya en el Guadalquivir, y el rio la habrá hecho llegar al estrecho de Cadiz habrá salpicado con ellas nuestra muralla: ademas de que aquí se me ha abierto la herida, mal cicatrizada; de modo que he dado á mi patria en estos solemnes momentos lo que guardaba en mi corazon de mas precioso. Yo debia obedecer y partir á reunirme con mi esposa y mis hijos; sin embargo, la envidia y la sospecha me hacen desistir de mi propósito. ¡Tal vez no nos verémos nunca! ¡La muerte me llama por la voz del honor! Mas, como es posible que no me halle en estado de resistir en el muro el dia del combate, hazle saber á César mi resolucion y mi deseo. Convendria que la brecha, en donde quizá hará falta mi cuerpo, si ese por débil, la cubra con el suyo desnudo y generoso. Al general sustituirá el oficial de marina; al anciano guerrero, el jóven ciudadano; y al ménos, nuestra familia disfrutará así del privilegio de haber contribuido hasta el último instante al triunfo de la libertad, ó de haber dejado entre el monton de sus mártires una víctima mas en holocáusto. ¡No me espereis!

He reservado para la última parte de mi epístola una cuestion interesante: hacerte referencia de los hechos de armas de mi jóven amigo, cuya tierna solicitud y atencion llegan al estremo de hacerme no echar de ménos las caricias de mi Elena ni de César. Ernesto es para mí un hijo leal; previsor solícito y cariñoso: sus deseos de adquirir el derecho de considerarse como tal, son ya terminantes y vivísimos. Ayer me ha recordado los méritos que cree que le asisten para solicitar la mano de nuestra hija; y á la verdad que me ha enternecido, y me ha llenado de orgullo, al considerar que puede unirse á nuestra sangre su sangre generosa; y de alegría, al presentir que Elena llegará á encontrar en el ilustre esposo que la ofrece un nombre ilustre y un amor puro y acendrado, cuantas prendas deben garantizar el resultado de su enlace feliz. Ernesto me suplica, pues, me interese vivamente contigo, para que no difieras tu [illegible], y para que al término de esta [illegible] su incertidumbre; y yo le he [illegible] que sus bodas se realizarán [illegible] á salir de Cádiz, si la [illegible]

Te ruego, pues, Camila, [illegible] sentimientos de Elena, [illegible]

[illegible]

—*Le Peuple Français* anuncia que suspende [illegible] su publicacion, y lo mismo han hecho los periódicos titulados «Le Monde, L'Ordre y L'Avenir Liberal.»

—El diario de Ginebra publica un telégrama de Paris de fecha del 9 en el que se dice que es inexacta la [illegible] del general Henry.

—La *Patrie* del 10 anuncia que el general Henry habia sido embarcado para Belle-Isle.

—Se lee en el *Soir* de la misma fecha:

«Nos aseguran que el abate Deguerry, cura párroco de la Magdalena, murió ayer en la prefectura de una congestion cerebral.

—La comision de comercio, que se dirigió pocos dias hace á Versalles, ha celebrado ya algunas entrevistas con M. Thiers y otros cólegas de este, y tambien con los diputados de la izquierda y con varios de los mas importantes individuos de la derecha.

A pesar de tantas conferencias, no ha conseguido su objeto hasta ahora, segun asegura el *Gaulois*.

Impresiones de viaje

CONSECUENTE LIBERAL

De un diario de Madrid tamamos el siguiente curioso episodio:

Hace pocos dias tuve por compañero de viaje á un estranjero, que por el acento y alguna alusion, mas que por su figura y fisonomia, supuse seria algun inglés de los que viajan para realizar un fin moral y no por asuntos de comercio. Era jóven aun—entre los treinta y los cuarenta—alto, grueso: llevaba luenga y poblada barba; vestia un holgado redingote y cubria su cabeza un chambergo negro de anchas alas.

Por la gravedad de su porte y maneras hacia sospechar en él el ministro de alguna secta protestante en esploracion por nuestro pais, mas que en vias de propaganda activa.

Al entrar en el wagon llevaba las manos ocupadas por un guia, un mapa y varios periódicos españoles, adquiridos probablemente en la misma estacion. Se notaba desde luego en él un afan poco disimulado de instruirse en todo lo relativo al pais por el cual viajaba.

Un hombre de esta naturaleza es un compañero de viaje, sinó peligroso siempre, importuno y comprometedor las mas de las veces. Sus preguntas tienen generalmente la impertinente inocencia de las preguntas de los niños, con la circunstancia agravante de que no son tan fáciles de eludir.

Al primer golpe de vista preví el peligro, y mas cuando noté que el estranjero me habia escogido por victima, pues se sentó frente de mí y seguia con insistencia la direccion de mi mirada, aparentemente distraida.

Para tomar *contenance*, como dicen los franceses, pedí un periódico á un amigo mio que estaba sentado al otro estremo del departamento. ¡Tal no hiciera! El enemigo, que estaba atisbando todos mis movimientos, aprovechó esta abertura para penetrar en la fortaleza del silencio en que yo me proponia encerrarme.

—Tome vd., caballero, me dijo, ofreciéndome un puñado de periódicos.

Insistí un rato en no aceptarlos; pero el temor de parecer descortés me obligó á tomar uno.

La primera vez que levanté los ojos del periódico, el estranjero me descerrajó á boca de jarro esta pregunta:

—Caballero, ¿quiere V. hacerme el obsequio de decirme que significacion tiene en español la frase «Consecuente liberal», que veo usada con frecuencia en los periódicos?

Confieso que el golpe me aturdió por lo inesperado y por la actitud del preguntador, parecida á la de un juez que se prepara por medio de un interrogatorio á estrujar el cerebro y la conciencia del presunto reo.

Parecióme que aquel hombre tenia en las manos una cartera y un lapicero invisibles para tomar nota puntual de mis respuestas.

Eludiendo una respuesta directa, le dije:

—Esa frase no pertenece al idioma español: forma parte del dialecto progresista, como «la ma no oculta» «el horrible monstruo del oscurantismo,» «ni por nada ni por nadie,» y otras del mismo juez.

—Y en el dialecto progresista, ¿que significa? me replicó al momento.

—En el dialecto progresista es un título que se dá á los amigos....

—¡A los *amigos*...repitió acentuando las palabras. *Amigos*. ¿quiere decir afiliados, iniciados?

—«¡Nó, señor....» le contesté apurado y como para terminar la conversacion; pero él no se dió por entendido, y volvió á la carga en estos términos.

—Literalmente, me parece que esta frase se refiere á un hombre que ha sido, es y no ha dejado de ser liberal; pero veo que dentro del mismo partido liberal se aplica á determinadas personas.

—Es cierto.

—Pero, ¿es tan rara la consecuencia entre los liberales españoles, que el ser consecuente es un título de distincion?

—No, señor; no es eso.

—¡Pues si V. tuviera la bondad—me dijo en tono insinuante y casi suplicante—de esplicarme lo que esta frase significa exactamente en el lenguaje literario, social, político, ó en el dialecto de ese partido que V. ha nombrado, se lo agradeceria infinito! Es asunto que me lleva meditabundo hace dias.

—Yo bien quisiera sacarle á V. de dudas y auxiliarle en sus investigaciones lenguísticas, pero el asunto es mas árduo y mas difícil de lo que á primera vista parece.

—¿La tal frase, ¿Seria acaso un idiotismo?

—Casi, casi; pero no está aquí la dificultad, sinó en que tiene una significacion para los del partido y otra distinta y hasta opuesta para los que no son de la cofradia; para aquellos es un título de honor, para estos...... no es un calificativo envidiable.

—Si vd. se dignára concretar un poco mas.... observó mi interlocutor, usando *otra* vez su tono suplicante.

—La frase designa un género que tiene numerosas especies. La funcion generica de la frase «Consecuente liberal» es dar título á los que no tienen ninguno, ó que lo tienen poco *abonable*, con el fin de halagar vanidades esplotables y de justificar premios inmerecidos.

—¡Si V. me hiciese el obsequio de concretar un poco mas....!—dijo con insistencia y dulcificando nuevamente la voz y la fisonomia mi cruel interrogador.

Viendo que no habia escape; convencido de que no hallaria medio de sortear el compromiso en que me ponia mi amable y astuto compañero, me decidí al sacrificio.

—Me valdré de ejemplos—le dije—que es el recurso de los definidores apurados.

Hay un antiguo refran español que dice: «Padre perulero, jiho caballero y nieto pordiosero.» La segunda generacion es en gran parte «consecuente liberal.»

—¡Ah! ya entiendo: «consecuente liberal» es sinónimo de «caballero.» Entónces cuando detras del nombre y apellido se lee «consecuente liberal» se ha de entender como cuando en inglés detrás del nombre y apellido se lee *Esquire*.

—[illegible] cialmente; pero vd. [illegible] que la calidad de caballero [illegible] se afanan por alcanzar de los políticos este título que les niegan todos y justamente la opinion pública. Puedo asegurarle sin exageracion que, en España, los villanos y las villanías han aumentado á proporcion de los títulos de caballero.

Pero el adagio no se refiere á los que profesan las órdenes de la caballeria, ni á los que merecen el dictado de caballeros por la nobleza de su conducta, ni siquiera á los caballeros de industria, bastante numerosos en este pais. El adagio habla de los que, sin instruccion, sin hábitos de trabajo y con mas vanidad que buen sentido, gastan alegre y rumbosamente la fortuna ganada por sus antepasados y que ellos son incapaces de rehacer. La mayor parte de estos *caballeros* la dan por echarla de nobles, y los que no tienen pecho para tanto se dejan hacer liberales para que los liberales se lo paguen haciéndoles diputados, ó comandantes de la milicia, ó regidores ó siquiera presidentes del comité electoral.

Esta especie honra al partido, contribuye á pagar el gasto de sus numerosas fiestas y francachelas; y para halagar de continuo su sensible vanidad, importa no descuidar el estribillo siempre que se les cita y se les alude.

A los de la tercera generacion, á los pordioseros de levita, hijos de caballero, á los que sin heredar la fortuna de sus abuelos heredan de sus padres la vanidad, la holgazaneria, la ignorancia y los habitos de despilfarro, cuéntelos V., con muy raras escepciones, «consecuentes liberales,» es decir, dispuestos á aceptar cualquiera empleo que no exija de ellos mas trabajo que firmar la nómina, tomar la paga y lo que chorrée son el mayor elemento de perturbacion de esta pobre España, y á ellos se debe en gran parte que el gobierno representativo sea una mistificacion en nuestro pais.

—No sé comprender, á pesar de sus definiciones y ejemplos —observó mi casual compañero— porque esta hoy tan en uso esa frase que, segun V. dice, no llega á ser un distintivo.

—Pues bien, para que me entienda V. de una vez, le repliqué un poco secamente—sepa que hoy, mas que nunca, y es mucho ponderar, se dan empleos, ascensos y distinciones á personas que ni en sueños podian aspirar á ellos; y para justificar estos favores exhorbitantes á los ojos del público, es necesario dar al agraciado el título de «consecuente liberal» que habilita para todos.

Cuando oiga vd. aplicar el título de un militar, crea vd. que se trata de alguno de los que volvieron al servicio despues de haber sido echados de él por vicios, faltas ó delitos; si se trata de un juez ó magistrado, Dios le libre de caer en sus manos; si de un personage civil, téngale vd. por tonto ó por demasiado listo. No conozco tahur, mal casado, penitenciero, vagabundo de levita mas ó ménos raida á quien no se haya llamado «consecuente liberal», para darle un título de que carece ó hacer olvidar otros que no le enaltecen.

—Si no he comprendido mal, cuando á una persona decente le llaman «consecuente liberal» le dan derecho para aplastar las narices de un puñetazo al autor del insulto.

—La *boxa* no esta reconocida como dialéctica nacional, asi es que no respondo de la impunidad del puñetazo: le aconsejo, pues, que en vez de apelar á un derecho dudoso, opte V. por el trabucazo, que es el mas respetado, mas absoluto, mas ilegislable, mas anterior y superior á to la ley de nuestros derechos individuales ó colectivos.

—¡Qué horror!

—Si esto le causa horror, repase V. la frontera y no vuelva V. hasta que nos hayan conquistado los rifeños.

Mi compañero plegó las manos y levantó los ojos al cielo como pidiendo misericordia, y yo me salí del wagon pidiendo á Dios que me librara de estranjeros que viajan para hacer vocabularios de la lengua española.—*J. de la T.*

Discurso del Gobernador de Entre Rios.

Va en seguida el discurso que el gobernador de Entre-Rios dijo ante la Cámara de Diputados al recibirse del mando:

Señor Presidente:

Señores Diputados:

Para cumplir las grandes obligaciones que acabo de contraer, y soportar la ruda prueba á que me somete la confianza del pueblo generoso, de que sois dignos representantes, no cuento mas que con una antigua y profunda fé en la libertad, madre de toda virtud, que dá al mas humilde ciudadano la conciencia enérgica de su voluntad y de sus fuerzas.

Me habeis asignado un puesto en la labor difícil que reclama la organizacion politica y administrativa de la provincia: me habeis confiado una carga que hasta hay temeridad en aceptarla, porque se necesita la fuerza creadora del jénio para improvisar una obra con escombros; y en testimonio de las sanas intenciones que abrigo de la sinceridad con que me inclino ante vuestro mandato soberano, no puedo invocar por desgracia ni credenciales de suficiencia; ni títulos de merecimientos; pero os empeño lo único que puedo empeñar, la palabra de un hombre honrado.

Contando con el concurso de vuestras luces y con el estímulo de vuestro patriotismo, esa carga me será mas llevadera, y Entre Rios podrá lamentar la impotencia del obrero, pero no dudar de su voluntad.

Tenemos por delante el vacio, señores representantes, porque todo se ha hundido bajo los pasos del crimen que pretendió hacer del puñal homicida un instrumento de reparacion; hay que reconstruir desde los cimientos el edificio administrativo, q' aprovechar las lecciones del tiempo, para poner al servicio del nuevo órden de cosas la moralidad y la inteligencia que no siempre han podido optar á los empleos públicos.

Cada ramo de la administracion reclama estudios y mejoras. La hacienda pública, profundamente desquiciada, requiere una consagracion inmediata; hay que restablecer el crédito, esa fuente fecunda de la abundancia y la prosperidad de las naciones; que reorganizar el poder judicial para que el honor la vida y la propiedad del ciudadano no estén á merced de la fuerza material del gobierno, sinó bajo la salvaguardia de la fuerza moral de la justicia.

Inmensa es la tarea que tenemos que acometer.

Que Dios nos infunda fuerza, señores representantes, para darle un feliz término!

Aliéntenos la confianza en el buen sentido del pueblo, aleccionado por tan tremendas desgracias; aliéntenos la esperanza de que el sentimiento de la paz y el amor de las instituciones han de velar por nosotros en la hora del trabajo.

La provincia clama por la satisfaccion de dos necesidades imperiosas: PAZ Y LIBERTAD. Asegurémosle la paz, reemplazando el valor de las batallas por el heroismo del trabajo, restableciendo la union y concordia entre sus hijos, y cerrando para siempre la era de las persecuciones y del escarmiento arbitrario.

Asegurémosle la paz, entregando lo mas pronto posible á la industria privada, en propiedad absoluta, esos riquísimos campos que ha mantenido despoblados el interés fiscal; porque el advenimiento de un pueblo á la propiedad territorial, es la difusion de la riqueza y la multiplicacion de los intereses empeñados en el mantenimiento del órden.

[illegible] Llevemos á todas partes la luz de la civilizacion, multiplicando las escuelas, para rescatar á las nuevas generaciones de la servidumbre de la ignorancia, sustentando la esperanza de reservar algun dia al hijo del campo del trabajo muscular, para darle entrada en la vida del pensamiento.

Hagamos todo esto, señores representantes, y la nueva situacion será inconmovible, probándose una vez mas, que toda doctrina que empieza por la lucha acaba por la armonia.

Contemos para ello con todo el concurso de todos los hombres honrados que no han perdido la fé en el porvenir de Entre-Rios; con la cooperacion eficaz y decidida del Gobierno Nacional, que despues de haber prodigado sus tesoros y la sangre de sus soldados por la libertad del pueblo heróico que en otro tiempo la dió á la República, ha de poner al servicio de los obreros de la regeneracion, no la influencia temida del vencedor sinó la influencia de sus ideas de progreso.

Es con estos sentimientos y con estas esperanzas que acepto el árduo cargo que me habeis confiado.

Si los sucesos vienen á contrariarlas, y el desengaño á desvanecerlas volveré sin violencia á resignar en vuestras manos el poder que no haya podido emplear en beneficio del pueblo, para que otro con mas fuerzas y mas acierto lo haga.

He dicho.

BOLETIN DEL DIA

Exámenes—Hemos hablado con varios profesores de la Universidad respecto á los examenes que debieron darse en Marzo pasado, y nos han dicho que la opinion que ellos tenian y que llevarian al seno del Consejo, es que solo se dén en Junio los exámenes de tésis, dejándose los demás para Diciembre, para que en dicho mes se rindan los del año pasado y á la vez los correspondientes á este, si el alumno se considera capaz para darlo.

Es esta la resolucion mas justa y mas conveniente que podria adoptar el Consejo Universitario, consultando la época dolorosa porque hemos pasado.

Mala acogida—Personas caracterizadas nos han dicho que la *Comision Popular* no tendrá en Montevideo la acojida que se supone porque los orientales, á parte del respeto que ella les inspira, creen que otros móviles la guian para dar tan pomposo paso.

Nuestros pobres soldados—Este cuerpo recientemente llegado de Entre-Rios se halla en un estado deplorable de indigencia.

Hasta ayer no tenia sino unas cuantas carpas que se hicieron traer de las Conchas, y un traje de brin que por lo viejo tienen que remendarlo los soldados con pedazos de carpas.

A pesar de los frios que hacen, los infelices no tienen mantas, y para colmo de sus males, se les deben meses de sueldo.

Abusos repetidos—Ayer ha tenido lugar un hecho escandaloso.

El tren salido de Buenos Aires á las 4 y 5, por la via del Norte, no pudo subir la barranca de los Olivos, habiéndose parado la máquina, en medio de la barranca para hacer vapor, por espacio de un cuarto de hora.

Esto demuestra que algunas de las máquinas de la línea del Norte no sirven.

Entre tanto, el Gobierno ha nombrado una comision que inspeccione los útiles del Ferro-Carril del Norte, y nada mejora aun....

Indijente—En la calle de Esmeralda núm. 134 existe una señora postrada en cama desde hace mas de dos meses, sin tener ninguna clase de recursos. Lo avisamos á la «Comision Popular» para que tome alguna medida respecto de esa infeliz.

Estudiantes—Los estudiantes del Colegio Nacional de la provincia de Santiago del Estero, se han unido en la idea de la caridad, para levantar suscriciones á favor de Buenos Aires.

El proceder de los jóvenes de aquel colegio no puede ser mas jeneroso y noble.

Conferencia—En Mercedes tendrá lugar una conferencia literaria el Domingo 28 del corriente Mayo.

Tomarán parte en ella, varios jóvenes pertenecientes á la Asociacion «Porvenir Literario.»

El producto que se obtenga, se repartirá entre los pobres de la localidad.

Inmigrantes—De los numerosos inmigrantes llegados al Rosario últimamente, a consecuencia de la epidemia que diezmaba á Buenos Aires, ochenta han marchado para San Juan, en carros tirados por mulas.

Temblores—Despues de la horrorosa catástrofe de Mendoza, no habia tenido lugar ningun temblor de tierra notable en las provincias de Cuyo; pero el 26 de Abril pasado, á las seis de la noche se dejó sentir un fuerte y violento sacudimiento, que felizmente no tuvo consecuencias fatales.

Presentados—A la Concordia llegó últimamente un grupo de soldados de Lopez Jordan, compuesto como de cuarenta hombres.

Se sometieron á la autoridad nacional.

Declaran que Lopez Jordan quedaba en Alegrete, imperio del Brasil, de donde ellos venian.

Que les habia dicho que cada uno tomase el rumbo que quisiera, porqué él no tenia recursos suficientes para mantenerlos á su lado.

Reunion—Para el Mártes están citados los socios del club Los Negros.

Parece que en la sesion se tratarán asuntos que importan mucho para el porvenir del Club.

Asistencia—Ayer vinieron á la ciudad el Sr. Presidente de la República y el Ministro del Culto D. Nicolas Avellaneda.

Uruguay—En este departamento de la Provincia de Entre-Rios es en el único en que no ha triunfado el candidato oficial, para la primera magistratura de la Provincia.

El partido de la oposicion triunfó por cincuenta votos.

Segun nos aseguran, para contrarestar la accion oficial, ha tenido que luchar á mano armada, teniéndose que lamentar mas sangre derramada!

El General Almada—Este viejo gefe de Entre-Rios que durante la insurreccion en esta provincia, militó en sus filas, se encuentra hoy en el Salto Oriental, de donde parece que pasará á Entre-Rios.

4,000 patacones—Las varias comisiones recolectoras de fondos para Buenos Aires, organizadas en la ciudad de Paysandú, van obteniendo hasta hoy un brillante resultado.

Muy pronto vendrán para esta ciudad 4,000 patacones.

Inhumaciones—Resúmen de las efectuadas ayer:

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

De fiebre amarilla...............	17
De otras enfermedades............	9
Cementerio del Norte id id id........	3

Funcion de caridad—Esta noche tiene lugar en Colon una funcion destinada á los huérfanos.

No pedimos al pueblo en general que concurra allí, porque seria exijir una cosa imposible; pero sí, existen en la ciudad una gran masa de poblacion acomodada, que por sus holgados recursos ha podido yendo al campo, eludir los fatales efectos de la epidemia, y es á ella á la que invitamos asista á dicha funcion para cooperar al alivio del infortunio.

[illegible] Segui ha capturado [illegible] criminal que hará dos años fugó de la Cárcel pública.

Nacionalidades—Hé aquí la de las personas inhumadas ayer en el cementerio de la Chacarita (*de fiebre amarilla.*) Italianos 8, Argentinos 5, Españoles 2, Zuizos 1, Paraguayos 1.

Documentos—El ministro de la guerra ha ordenado á los encargados de la mesa de contabilidad se ocupen en preparar los documentos pertenecientes á presupuestos vencidos para enviarlos al Congreso.

Vapor Entre-Rios—Sale mañana para Gualeguay y otros puertos de la provincia de Entre-Rios.

Mañana—Salen mañana para los puertos del Paraná y Paraguay los vapores «Goya» y «Gualeguay».

40 mil—Cálculos muy aproximativos, hechos por personas competentes nos suministran el interesante dato de que en la campaña aun existen 40 mil personas, mas ó ménos.

Banquete—Nos han asegurado que la Comision Popular dará en breve un banquete costeado por sus miembros, en celebracion de la clausura de sus trabajos.

Jujuy—El Gobierno de esta provincia ha pasado una nota al Gobierno Nacional en que se queja de la disminucion del presupuesto; adjuntando un presupuesto reformado por el cual resulta un déficit de mas de 20,000 pesos bolivianos.

Ejército colorado—La vanguardia del ejército colorado al mando del General Borjes, llegó á las inmediaciones de Paysandú.

Se componia de las siguientes fuerzas.

Dos mil setecientos hombres repartidos en los siguientes cuerpos.

Cuatro piezas de artilleria de campaña, mandadas por el Mayor D. Juan José Diaz.

Batallones de infantería: 1.º de Cazadores, Resistencia, del Salto y Minas.

Regimientos de caballeria Salto, Coronel Coronado, Paysandú; Tacuarembó, escolta; un escuadron del Durazno, un piquete de caballeria de la Colonia.

Este cuerpo de ejército se halla en un buen pié de instruccion militar, merced á los esfuerzos del gefe que se halla á su frente.

De Montevideo se le han enviado 2,500 vestuarios.

Además posée un convoy completo de municiones y bagajes.

Lleva un botiquin y dos médicos notables.

Teatro de San Fernando—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

FIESTAS MAYAS. La Comision encargada de administrar los espectáculos teatrales que deben tener lugar en las noches de las fiestas mayas, hace saber al público que el reparto de localidades que va á hacer por medio de cartas no importa solicitar regalos de dinero, sino simplemente distribuirlas á fin de que esas noches el teatro esté bien concurrido y adornado.

Queda pues el público avisado que solo deberá abonar el precio estipulado en las circulares y programas y la Comision solo solicita de él su asistencia á conmemorar los grandes dias de la patria.

La parte del producto de las funciones que corresponde á la Comision, es destinada á los gastos que ocasionen las grandes fiestas que tendran lugar esos dias en la plaza principal.

La Comision.

Consejo universitario—Sabemos que esta ilustrada corporacion ha sido convocada para despues de las fiestas mayas, á objeto de deliberar sobre tantos asuntos que han quedado pendientes á causa de la epidemia.

Decreto—Nos han asegurado que el Gobierno de la Provincia piensa estender un decreto declarando abierta la Universidad desde el 26 de Mayo. Creemos que es tiempo ya de que esto se haga.

Ratero—Ha sido sometido al Tribunal un individuo que sustrajo de un bolsillo, á Don Juan Deurs, al bajar en la estacion del Parque, la suma de diez y nueve mil pesos m/c.

Comision de Corredores—El lunes 22 del corriente á las 12 del dia se reunirá dicha comision, para arreglar la liquidacion del mes de Marzo y los asuntos dejados por fallecimiento del corredor D. Carlos Tibblom.

Nueva obra—Un diario frances anuncia que M. Victor Hugo dará á luz en breve una nueva obra inspirada en las recientes desgracias de su patria.

Se dice que es esperada con impaciencia la aparicion de dicha obra.

El Gefe de Policia—Apesar de hallarse enfermo, asistió ayer á su despacho.

Presos—Treinta y ocho han tenido entrada en la Policia durante el dia y la noche anterior.

Banda de música—Una banda de música ejecutará esta noche algunas piesas en las puertas de Colon, antes de dar principio á la funcion que la señora Bremon vá á dar á beneficio de los pobres y huérfanos.

Vestuario—Se ha recibido de Bélgica un vestuario completo de invierno para el cuerpo de vigilantes.

Nos dicen que el gobierno de la Provincia ha ahorrado ya setecientos mil pesos encargando á Europa los vestuarios.

Demente—D. Guillermo Gomes ha sido puesto en detencion, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Combate—Entre Chapicuy y Guaviyú, ha tenido lugar un combate entre blancos y colorados.

Estos últimos triunfaron, matando al gefe blanco en la pelea.

Electores del Gobernador de Entre Rios—Damos en seguida la lista de los electores de Gobernador de aquella provincia.

Departamentos:	*Diputados:*
Capital	D. Antonio Garcia, por Don Emilio Duportal.
Id	D. Cristóbal Warlet id
Colon	D. Juan A. Fernandez id
Id	D. Santiago Santa Cruz gefe militar de Colon
Concordia	D. Olegario V. Andrade, empleado nacional
Id	D. Adolfo Videla, id id
Id	D. Belisario Lopez, id id
Gualeguaychú	D. Mariano R. Jurado id
Id	D. Apolinario Benitez, comisionado nacional id
Id	D. Reinaldo Villar, gefe militar de Gualeguaychú id
Gualeguay	D. José A. Broches id
Id	D. Julian Lopez id
Id	D. Emilio Duportal por el Dr. D. Leonidas Echague.
Rosario (Tala)	D. Daniel Martinez, gefe militar del Tala por D. Emilio Duportal.
Id	D. Justo P. Bareas, gefe en servicio id
Villeguay	D. Maximiliano Gonzalez id
id	D. Emiliano Ferreira, gefe militar de Villeguay [illegible]
[illegible]	[illegible] id
[illegible]	[illegible] vecedor del ejército, por el Dr. D. L. Echagüe
Victoria	Dr. D. [illegible] Febre, secretario político del Paraná
id	D. Francisco Albornoz id
id	Juan A. Espíndola, gefe militar de la Victoria por D. E tal,
id	Juan Esquivel, empleado nacional
Paraná	Dr. D. Francisco Soler médico en servicio nacional, por el Dr. D. Leonidas Echague.
id	José M. Ortiz id
Id	D. Juan José Alvarez, empleado nacional id
Id	Coronel D. Francisco Antelo, gefe político del Paraná. id
Diamante	Dr. D. Angel M. Donado, médico oficial id
Id	D. Joaquin Auli id
La Paz	D. Domingo Gillan, empleado nacional id

El Sr. Duportal—Hé aquí algunos datos sobre este señor, recientemente electo Gobernador de Entre-Rios.

Es oriundo, segun se nos dice, de esta capital (Buenos Aires.)

Su señor padre tenia aquí un establecimiento de libreria.

Mas tarde cambió esta profesion y se dedicó á la industria de ganado en Entre-Rios, donde logró conquistar una fortuna considerable.

Su hijo, el actual Gobernador, adoptó la misma industria. No obstante, en su estancia reunia todos los libros necesarios para cultivar su intelijencia y seguir el movimiento del siglo.

Es un buen sujeto, estimado en algunas poblaciones de aquella provincia.

No tiene el grado de Doctor como se ha dicho por algunos diarios.

Solo es un hombre de conocimientos comunes, lo cual, unido á un buen corazon, puede hacerlo capaz de gobernar la provincia que lo ha elejido.

Esto, sin embargo no puede asegurarse, en razon de la coercion que se ha ejercido sobre el sufrajio popular.

Defunciones de ultima hora—Hasta la 1 y 30 minutos de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas las 11 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos son datos oficiales.

GACETILLA

Hoy es Sábado, como quien dice, hoy es el dia de los Judíos.

Gracias á la fiebre amarilla que puedo permanecer tranquilo en mi oficina! sin su ayuda poderosa, sin su égida protectora, los *hulanos* darian buena cuenta de mi persona.

Pesan mucho las deudas, pesan mas que una suegra, señores, lo que es mucho decir.

Pero nadie paga en estos tiempos de revoltijos y *te deums* á la Providencia dándole gracias por habernos mandado la reciente fiebrecilla, nadie se asusta al encontrarse con un feroz acreedor, porque lleva el remedio en los bolsillos del chaleco.

—Hola! ¿usted por acá?

—Ya lo ve.

—Pues lo creia en el campo!

—Yo no abandono á mis amigos en las horas de afliccion.

—Si, sí, lo creo, pero sin duda vd. no recuerda ya aquella *pequeña* cuentita......

—Quiá! la tengo muy presente.

—Entonces?

—Entonces debe vd. esperar que pase la marea.

—La casa está para quebrar......

—¡A ver como no se le quiebran las canillas al patron! las obligaciones comerciales están suspendidas de hecho, y no se me suba mucho á las barbas porque me amostazo y nos han de oir hasta los sordos.

—Pero, señor!

—Pero D. Teodoro! ahora no hay *hulanos* ni *cuavos!* demande en buena hora y ya sabrá quien es Calleja.

—Yo no lo dije por tanto.

—Ni yo por ménos.

—¿Con que despues que pasen las apremiantes circunstancias que....

—Le arreglaré la cuenta (el año uno!)

—Está bien!

—Servidor de vd.

—Vd. lo pase bien.

Y el acreedor se retira como el gallo de Moron es decir, cacareando y sin plumas.

El deudor sigue su marcha triunfal repartiendo saludos á diestra y siniestra y asustando á los hulanos con sus miradas desdeñosas.

¡O tiempos estos de moros!

La Providencia se apiadó de tanto infeliz deudor, y envióles la señora pálida para que arreglase cuentas entre unos y otros.

Benéfica Providencial

Teniendo en cuenta sus servicios, la Comision Popular le ha decretado un Te-Deum y unos millares de misas á las ánimas de los que espicharon.

Yo creo firmemente que eso está muy bien hecho, perfectamente bien hecho.

Solo una falta he notado.

Y es que no se ha conjurado á la fiebre amarilla con agua bendita, una docena de responsos y siete mil padre nuestros.

La cosa hubiera sido completa de esa manera, sacando los curas y frailes su tripa de mal año.

Del Sábado he venido á precipitarme en consideraciones de otra especie y género y monas con el rabo ardiendo.

No me pesa: los anteriores disparates servirán de introduccion.

Mi amigo el Dr. L.....tiene un sirviente mas testarudo que una mula de atahona.

Esta cualidad seria un domino, si no fuese estúpido como un sapo.

Mi amigo el Dr. reside en Merlo por causa de la señora pálida.

Escribe una carta á Buenos Aires, dá 20 reales al sirviente para que la franquée y duerme sobre sus laureles, digo, sobre la confianza en la intelijencia del gallego.

Parte este á su destino y vuelve afirmando que la carta iba camino Buenos Aires.

Pasan dos semanas.

Mi amigo se desespera al no recibir contestacion.

Llama al gallego y le dice: tu no echaste la carta en el Correo.

—¿Cómo que no, señor?

—Hacen dos semanas que la echaste y aun no han contestado.

—No sé como será eso señor, pero la prueba de que la eché está aquí, metiendo mano al bolsillo de su pantalon, sacó estampilla con que debió haber sido franqueada la carta.

Mi amigo el doctor [illegible] de la fiebre.

[illegible]

[illegible]
Se quiere, [illegible]
Con uno que [illegible].

Dábanle á un capitan [illegible] hombres para atacar un reducto formidable.

Si á V. E. le parece, llevaré diez solamente, dijo el general.

—¿Porqué? preguntó este, asombrado.

—Porque es mejor que muramos once que veintiuno.

Un labriego español se dirijia á Toro (pueblo de Castilla) y habiendo encontrado en el camino un soldado andaluz, le preguntó: ¿Cuánto me falta para Toro?

Contestó el andaluz: te faltan los cuernos, pedazo de bruto, puesto que eres tan animá.

Mi amigo *Riomon* me remite la siguiente charada.

El Lúnes doy la solucion si los lectores no lo hacen.

CHARADA

Plural es de Consonantes
Mi primera repetida,
Y entre verbos auxiliares
Sin repeticion se anida.

Repite tambien *segunda*....
Aquí no sigo, lector,
Pues si la digo, ya toma
La charada mal olor.

Ahora ten entendido
Que si repites *tercera*,
Hablar debes de *comun*
Antítesis verdadera.

Nombre hallarás de persona
Si mi *cuarta* has repetido,
Que no existe en almanaque
Mas que azas conocido.

Mi *quinta*, sin repetir
¡Aquí te dí un apreton!
Mas me arrepiento y te digo:
Es nota del diapason.

A *prima segunda* y *cuarta*
[illegible], en Europa,
Que de [illegible] hace el oficio,
Y por lo que se [illegible].

Unida *segunda á tercia*
Tal vez te cause estrañeza
Que siendo de dos compuesta
Sea una sola en la cabeza.

Pospuesta *quinta á segunda*
No es [illegible] agradable;
Si te la [illegible]
Es entonces irritable.

La union de *tercera y cuarta*
Del tabaco es preparada
Y *cuarta* á *tercera* unida
Da fruta muy apreciada.

Cuarta y segunda, en la cara,
[illegible]
Y á la [illegible]
En [illegible].

Segunda y tercera [illegible]
Se le [illegible] al infierno,
Mas [illegible]
E[illegible].

T[illegible]
Que [illegible] en el altar,
Da la lugar [illegible]
[illegible] á Dioses del lugar.

[illegible] en tu cabeza
Mi todo bien acomoda,
Que sea rosado y no grande
Te lo aconseja la moda.

Me da una [illegible].

Me dice el Regente que no puedo continuar; que el diario ha comido mucho, demasiado.

Ni una letrilla que he compuesto tiene cabida.

El lúnes nos han de oir hasta los muertos, pues las *letrillas*, *morcillas*, *epígramas* etc. volverán á campear en mis columnas.

¡Preparaos tipos!

Así pues, lectoras bellas,
De la ciudad y Campaña,
Teseo suspende aquí,
Sus tremebundas patrañas.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Á NUESTROS AJENTES

Les rogamos nos remitan los fondos correspondientes á los meses de suscricion devengados en la campaña, hasta el último arreglo de cuentas.

A los que no han contestado aun á las cartas que les ha dirijido la Administracion, les pedimos lo hagan á la direccion del Sr. D. Teófilo Figueroa, actual Administrador General de la Empresa.

La Empresa

COMUNICADOS Y SOLICITADAS

La Direccion de «La Prensa» previene que no responde de la publicacion, ni de la devolucion de cualesquiera comunicado ó solicitada anónimos que se le dirija no viniendo á traerlos alguna persona conocida.

La Direccion.

Sr. Presidente de la Comision Popular.

Sr. Presidente, tengo el honor al saludarle de suplicarle tenga la bondad de contestar á la nota que como á Presidente de la Comision Popular tuve el honor y placer de dirijirle á vd. en 8 del corriente por conducto del Sr. Secretario el Sr. Onrubia, la cual hasta la fecha estoy esperando se me conteste, y sin embargo de haber reclamado hasta el fastidio, razon por la que me valgo de la publicidad para conseguirlo.

Suplico tambien al Sr. Presidente se digne mandar publicarla para que el público y los Sres. sus cólegas y mios, segun V. los Sres. Gomez Bilbao, Paz C. lo sepan, pues los señores me han dicho no saber nada al respecto, y á cuya falta V. sabrá darle el nombre que tiene.

Esperando su contestacion por la prensa para que nadie lo ignore, se repite de V. su afecto S. S.

D. Rueda Fries.

Almagro, casa quinta de D. Rueda.
Mayo 20 de 1871.

Compañía de navegacion

RIO DE LA PLATA

El vapor nacional GOYA, saldrá indefectiblemente para la Asuncion y puertos de escala, el Domingo 21 del presente.

Admite carga y pasajeros. Flete para Asuncion 18 pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.

Agencia, Cuyo 24.

[illegible]

[illegible]
del Sud 165; 185 id id id Norte 146.

BANCOS

Banco de Londres y rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente..................	5 p$	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora..........	5 ½	»
Idem idem á 90 dias de plazo.........	7	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora........		»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente...........	15 p$	»

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirarse los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90 descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p$ al año

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mc. con su sola firma garantida por documento separado, con una cuota de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:—

Saldos á nuestro favor..................	18 p$	al año
id. contra nosotros..................	5 p$	al año
á 7 dias de aviso....................	6 p$	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias.........	9 p$	al año
Descuentos—Precio convencional.		

Letras—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda, y las sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente—D. ANACARSIS LANUS
Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuevo resolucion, será la siguiente.

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta corriente............	8 p$	al año
Id depósitos á plazo fijo..................	10 p$	al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente....	15 p$	al año

Descuento de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p$ anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.
Marco del Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

01—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor..........	12 p$	al año
Para los saldos contra nosotros...........	6 p$	al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1870.
pp. MAUÁ Y Ca.—M. A. Freitas
Anorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente....................	8 p$
Aplazo fijo de 30 dias............................	8
» » » 60 »............................	9½
» » » 90 »............................	10

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..................	15
Descuentos de letras y pagarés será convencional.	

Diversiones públicas

COLON

Compañía dramática de la eminente actriz española.

SEÑORA BREMON

Funcion extraordinaria para el Domingo 21 del corriente, se pondrá en escena, bajo la direccion del aplaudido Sr. Torres, la popular comedia en 4 actos y en verso de los señores Valladares y Doncel, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA

Cuya protagonista será desempeñada por la Sra. Bremon á la cual acompañarán las Sras. Quintana, Felices, Andrade, y Montero; y los Sres. Torres, Candel, Hermosa, Felices, Mendoza (Vicente), Chero, Ródenas, Franco, Mendoza (Alfredo) y Car. llero.—Acompañamiento de Colegialas, soldados, alguaciles y bandidos.

A las 7 y media.

NOTA—Se preparan para los dias 23, 24, 25 y 26 del actual, cuatro notables funciones, hallándose en estudio una magnífica «Loa» alusiva á las circunstancias que con motivo de la solemnidad de dichos dias, ha sido escrita espresamente por dos conocidos autores de esta Capital, con el título de

Las Dos Hermanas

En ella tomará parte toda la compañia, siendo adornada con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere.

Teatro Alegría

Este teatro dará su primera funcion el dia 21. El detalle del espectáculo se hará saber por carteles. La Compañía la componen las Sras. Carbajo, Vignau, Candel, Liron, Samaniego, Sta Martinez y Sres. Jordan, Fernandes, Carbajo, Cubas, Carbone, Aymeric y otros.

El Empresario
Juan Berenguer.

GRANDES FIESTAS MAYAS

EN SAN FERNANDO

PROGRAMA

Dia 23—A las 11 del dia se iniciarán las fiestas con una salva de 21 bombas en celebridad del aniversario de la jura de la Constitucion.

[illegible]

A la misma hora se dará principio [illegible] cuyo programa [illegible] Se jugarán [illegible]

4	de	pesos	300		
4	«	«	200		
15	«	«	100		
[illegible]	«	«	[illegible]		
200	«	«	20		
400	«	«	10		
4,800	«	«	5		

[illegible] premios

[illegible]

[illegible] en el templo; hará los honores el [illegible] de Guardias Nacionales «Buenos Aires,» el [illegible] obsequiado con una comida campestre.

A la una, salva y otra á la entrada del sol: continuarán todas las diversiones de los dias anteriores.

Por la noche nueva y variada iluminacion, vistosos juegos de artificio, como castillo, palma, estrellas etc., etc. etc.

FUNCION TEATRAL

1. ° —Himno Nacional—2. ° —El gran drama en 4 actos (solicitado su repeticion) «Un drama nuevo»—3. ° —Una preciosa petipieza para finalizar el espectáculo.

Las funciones de teatro empezarán despues que se quemen los fuegos de artificio.

Dia 26—Gran baile en el salon del teatro dado por la municipalidad, encomendado á una comision de señoras.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Un jóven de 17 años de edad para dependiente de almacen; dará recomendaciones. Ocurra calle Montevideo 83.
m20-v1 ° j.

Al comercio El que suscribe notifica al comercio, que por fallecimiento de su hermano Moises, dueño del almacen de comestibles denominado «La Stella», Belgrano núm. 243, queda á su cargo el activo y pasivo de dicha casa.. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán reconocidas.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m20-v26 *P. Taroni.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vals, y por el otro con un Sr. Cuni, sé presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Club los "Negros"

Se cita á los señores sócios á la asamblea estraordinaria para el Mártes 23 del corriente á las 2 de la tarde.

Teniendo asuntos muy importantes que tratar se recomienda la asistencia.
m20-v23 LA COMISION

Al Comercio Los que suscriben competentemente autorizados por las partes interesadas, para proceder á la liquidacion de los negocios de la razon social de D. Guillermo Guardo y Ca., previenen al comercio que con esta fecha, han encargado del cobro de los créditos á D. Enrique Perez y D. Florencio Lima quienes otorgarán de mancomun el correspondiente recibo por nosotros, y en consecuencia suplican á todas las personas que adeudan se sirvan hacerles el debido abono; como igualmente piden á los acreedores que hubiere se sirvan ocurrir al escritorio calle Potosí núm. 70, para la verificacion de sus acreencias á fin de poder cuanto antes efectuarles el pago.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
Mariano Billinghurst—Luis M. Sofe—Lisandro Billinghurst.
m20-v23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Médico Natural El que ha curado con el mejor éxito, con agua fria puramente, á mas de ochenta enfermos de la fiebre amarilla, sin haber lamentado mas de 5 desgracias, por desarreglo de estos en el alimento y que habria curado mas, si se le hubiera buscado con ese objeto; se ha mudado Montevideo núm. 183, donde recibe consultas y está pronto á ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar, á otros temperamentos, son las siguientes: almorranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorragia nasal y uterina, menstruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, [illegible], escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, [illegible], hericipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropesía, lásaro, dolores de estómago, de cabeza, [illegible], ojos, pecho, oidos, úlceras [illegible] y otras muchas enfermedades.
m20-v9j

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Bashein y por el otro con la fraccion solicitada por el señor Cornú se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á D. Eugenio Rons el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Mayo 13 de 1871.
Desiderio Chafuen
Escribano Público.
m20-v30

Cocinera ó cocinero y mucama, con buenas recomendaciones se precisan en la calle de la Defensa 132 1[illegible].
m20-v23

Café de la Estacion. Nos permitimos recomendar á la consideracion del pueblo este establecimiento cito en la calle de Rivadavia núm. 1, paseo de Julio á cargo de la Sra. Doña Josefina Marzarati por su exelente tratamiento para con los concurrentes, la superior calidad de vinos, licores, té y con especialidad el café, bebidas y efectos que en él se espenden, como tambien por lo módico de sus precios.
m20-v23

REAPERTURA

40 Perú——Perú 40

La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.

Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.

40—PERU—40

[illegible] Al Sargento, calle Florida números 23 y 31 [illegible] desde las 11 1/2 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.
m20-v30

Los abajo firmados rematadores públicos se ofrecen á sus relaciones y al público en general para la venta de fincas y terrenos en esta capital, ó en los partidos circunvecinos, abrigando la confianza de asegurar que las personas que se sirven ocuparnos quedarán contentas de nuestro modo de proceder. Ocurran á la tienda y merceria calle Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.
m20-v27 Gonzalez Catan y Ca.

Comisaria General de Guerra—Desde el Lúnes 22 del corriente se dará principio al pago de la lista especial y guerreros de la Independencia por el mes de Marzo último, debiendo terminar, dicho pago con el presente mes; previniéndose q' no se reconocerán otros poderes que aquellos que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
m20-v24 *Martin B. Campos.*

A D. Eujenio Baez se le desea ver en la calle Piedras 253 (altos) por un asunto que le interesa.
m20-v23

Colejio de la América del Sud, Moreno 269 Las clases de este colegio funcionarán de nuevo desde el 1. ° de Junio.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m20-v1 ° j El director—Lorenzo Jordana.

Se necesita hablarles

A Da Acension Gaete de Ledesma ó á su esposo D. Andrés Ledesma, ó al hijo de estas personas, para un asunto de la mayor importancia, en la calle Cerrito Núm 118.
m19 v. 24.

Amor de madre

50 pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Paloma 30 ps. Las victimas de Poderoso 20 ps., Crimen, venganza y expiacion 20 ps., El collar del diablo 10 ps. La muger adúltera 60 ps. todas encuadernadas. Potosí 103.
m19 v22

Municipalidad del Baradero—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871—Avisa al publico que desde la fecha queda levantada la cuarentena que se habia establecido en este Partido.

Fermin Rosell—José A. Menendes—Secretario.
m19-v24.

En la casa calle de Venezuela núm. 51 tercer piso, hay un jóven que se encarga de cobrar espedientes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, pensiones militares de viudas, inválidos etc.; como tambien de demandas ante los jueces de Paz y de varios otros asuntos judiciales. Tiene suficiente práctica en estos asuntos y garante toda actividad.
m19-v24.

Aviso de Policia

Existen en el Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro de dos tapas.
6 pares carabanitas de oro, esmaltadas.
1 virjencita de plata.
3 pares aros de oro para hombre
1 id chico.
5 pares botones de plata, para puño.
4 mates con boquilla de plata.
2 cabos de plata para puñal.
9 boquillas de plata para mates.
11 dedales de plata.
1 ese para puñal de plata.
10 anillos de oro.
1 par aros de oro desiguales.
3 botones para puños hechos de libras esterlinas.
1 carabana de oro.
1 par carabanas de id
1 par aritos chicos de id.
2 alfileres de oro para corbata.
1 anillo de oro con una perla.
1 cordon con un pasador de oro.
1 reloj de plata.
1 juego de botones de plata para puño.
3 botones de plata para pechera.
5 botones de plata para puño.
1 cadena corta de id
3 mates con boquilla de id.
2 prendedores falsos.
2 cadenas id.
4 anillos id.
1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes
m19 v24

Se vende Una casa como para establecer cualquier negocio con toda comodidad en la calle de Cangallo esquina de Cuyo, y un terreno que hace esquina á la de Cuyo con 21 varas de frente y 82 de fondo; para tratar ocurrir á la calle Cangallo 1758, ó casa de D. Benito Luna (almacen).
m19-v22

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañia de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lunes 22 del corriente, ó debiendo ser aceptada la que resultare mas conveniente.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.
m19-v24 *S. Mendes.*

Sábado 20

Para la Asuncion y escalas saldrá sin falta á las 10 de la mañana el dia indicado, el vapor «General Nazar» admite carga y pasageros, sale de Ballizas. Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez hnos.—Victoria 31.

Importante Se desea alquilar una quinta en San José de Flores á inmediaciones de la plaza, ó comprar un terreno de 40 á 50 varas de frente con fondo mas ó ménos completo, pueden ocurrir á la calle Buenos Aires No. 40 en el espresado pueblo que encontrarán con quien tratar.
m14-v31

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes.
m1-v31

REMATADOR Y COMISIONISTA
91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantía en la ciudad y campaña; las órdenes serán atentidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181.
m11-v31

PRUEBISTAS

ACROBATAS

Se necesitan para trabajar en un pueblo de campo, en las FIESTAS MAYAS.

Preséntense en la calle Florida 108, pronto, desde las 12 á 4 de la tarde.
m19 v22.

Colegio El Colegio de la Fé, sito en la calle de Bolivar 298, y el de la Esperanza, antes Rio de la Plata, en la de Rivadavia 640; ambos dirigidos por Eclesiásticos españoles principian sus tareas el 20 de Mayo: en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, y los tres años de filosofia; con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendirán exámen, se abrirá una clase de noche para los de teneduria de libros y demas asignaturas; ademas se enseña música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adorno: se necesitan profesores de matemáticas y de frances: dos cocineros que sepan su obligacion con buenas recomendaciones.
José Piñdas Crespo.
m17-v31 Director.

102 Piedad 102

Madeira, Madeira, Madeira.
Este celebrado vino para enfermos recomendado por los primeros médicos del dia, pueden obtenerse en el antiguo almacen de comestibles, calle Piedad 102, adonde encontrarán un variado surtido de la mejor calidad.
m17 v31s

Atencion No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre la casa que se alquila calle Venezuela 106 1/2, tiene 13 hermosas habitaciones, y á mas cuartos para sirvientes, independientes. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar en San José de Flores, calle de Tabeada No. 17 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste.
m17-v31

[illegible] SERVICIO DE TRANSPORTES

[illegible] Estando para llegar los primeros [illegible] de materiales para los ciento diez y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que será repartida oportunamente á los que desean contratar el transporte de los materiales desde los Ferro-carriles del Oeste y del Sur hasta los sitios respectivos.

El peso total está calculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios están distribuidos en todos los caminos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales ya en camino para Buenos Aires, que se componen de:

1. ° —Vigas largueras de fierro batido *(plate girders)* con dimensiones máximas de 33 pies X 2 pies 6 pulgadas y peso máximo de una y cuarta tonelada cada una.
2. ° —Pilotes de fierro batido redondo de 4 y medio pulgadas de diámetro y de 15 á 24 pies de largo.
3. ° —Chapas de fierro, cajones, etc.

Los detalles son como siguen:

NOMBRE DEL RIO O ARROYO	LOCALIDAD	VIGAS					PILOTES						CHAPAS, CAJONES Y OTRAS PIEZAS				PUENTE			
			PESO TOTAL						PESO TOTAL				PRECIO TOTAL				PESO TOTAL			
		N. °	Tone'das	Quintales	Arrobas	Libras	N. °	Altura	Tone'das	Quintales	Arrobas	Libras	Tone'das	Quintales	Arrobas	Libras	Tone'das	Quintales	Arrobas	Libras
Burgos	Estancia de Andrade	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	39	4	3	10	55	13	1	1
Tala	Idem de Cobo	9	8	16	2	2	16	25	7	11	3	17	37	17	3	10	54	6	1	1
Contador	Cerca de Arrecifes	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	37	6	1	8	52	16	0	22
Saladillo Grande	Idem del Salto	3	2	5	0	2	10	24	4	6	2	11	25	3	3	27	31	15	2	12
Las Merciel	Idem de Pergamino	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	35	8	3	0	51	17	0	19
Las Saladas	Idem de Chivilcoy	18	17	13	0	4	29	21	11	18	0	16	64	12	0	12	95	3	0	4
Las Hermanas	Estancia de Alvear	6	5	17	2	20	13	25	5	19	1	0	24	13	1	23	[illegible]	10	1	15
Rio de Areco	Idem de Insua	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	18	1	1
Giles	Cerca de Giles	3	2	5	0	0	10	15	2	13	0	27	18	9	1	24	23	7	2	23
Idem	Estancia de Figueroa	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	38	18	3	7	54	8	2	21
Cañada de la Guardia	Cerca de Cármen de Areco	3	2	5	0	0	10	8	3	3	2	23	21	4	2	16	26	13	1	11
Idem de la Cruz	Cerca de Capilla del Señor—Estancia de Turmey	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	8	1	1
Salado	Paso de la Postrera	85	87	14	3	22	160	19	68	12	3	12	45	12	0	22	472	0	0	0

Los materiales para los primeros doce puentes se entregarán en cualquiera estacion del Ferro-carril del Oeste á la eleccion del contratista ó en el Riachuelo, si se prefiere hacer parte de la conduccion por el rio Paraná; para el puente del Salado en la estacion de Chascomús.

Por mas detalles y condiciones de la licitacion se puede ocurrir al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.
M20 v4 J.

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 122 1/2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles.
m17-v31

A lo barato Gran surtido de frasadones cameros con ribete de seda á 120 ps., frasadas de lana de 8/4 á 30 y 40, medias de lana clase muy rica para señoras 20 ps., franela blanca francesa apanada 18 ps. vara, id amarilla igual clase 20 ps., bombasí liso blanco americano 5 ps. vara, camisetas de lana finas para hombres 55, id de algodon con felpa interior 40 ps., id sin felpa 20 ps., y rayadas 15, cotin americano 4 1/2 vara, piezas de bramante fino sin goma 65 y 75, id de lienzo tablon No 6 70 ps., id de rico uso domestico 75, lindos poples para vestidos á 6, 7 y 10 ps., bombasí labrado clase fina 12 ps. vara, boas grandes tejidas 30 ps., cotin de hilo de 2 varas de ancho 18 ps. y muchos otros artículos recien sacados todos á precios baratísimos como tiene costumbre de vender la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v31

Escuela Superior núm. 2—Director D. Julio Chanalet—El 16 del actual se abrieron los cursos de este establecimiento para los niños pagos y para los gratis el 1. ° Junio.
m19-v24

Colegio "San Martin"

158 FLORIDA—158

Desde el 1. ° de Junio del corriente quedan realizadas las aulas de dicho Colegio.

Se admiten pupilos enteros, medio pupilos y esternos.

El Director
m19 v24 *Roberto Hemmel.*

Comisaria General de Guerra

Desde el Viernes 19 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores á (iva, disponibles) [illegible] por el mes de Marzo último, debiendo cerrarse dicho pago el 31 del presente, previniendose que no se reconocerán otros poderes que los que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
m19-v20 *Martin B. Campos.*

Se compra y vende

Calle de Solis núm 221, entre Chile é Independencia.

Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas.
m19-v26-3. ° p.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran algibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y algibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon.
m19-v30-3. ° p.

Al público en la antigua y acreditada casa calle de Solis 221, entre Chile é Independencia, que desde el principio de la epidemia suspendió las compras y ventas de muebles nuevos y usados, hoy de nuevo ha abierto su casa ofreciendo un selecto surtido de muebles, de lo mas elegante al mueble mas humilde, proporcionándoles á las familias y garantiéndoles que los muebles que se ofrecen en particular, los que son relocados, estan en la benigna condicion libres de haber pertenecido á personas que hayan sufrido del terrible flajelo, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demuestran los últimos avisos que se publicaron hasta el 30 de Diciembre del año pasado, y que cesó la compra de ellos, el surtido se compone de lindísimos juegos de sala y ante-sala, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en brocatela de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin floriado, lindas mesas de centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, galerias con cortinados bordados, alfombras, lindos pianos orizontales y perpenticulares, roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba interior de roble, mesas de escritorios de idem, sofaés divanes de crin, idem ambargueses, confidentes de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de guindo, camas otomanas de caoba completa, id de fierro para una y dos personas, lavatorios ambargueses, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una ó mas casas, precios equitativos y al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante.
m19-v26-3. ° p.

COMISION POPULAR

A LAS BOTICAS

Se les previene que presenten las cuentas que les resten hasta el Sábado 20 del corriente en que se disuelve la Comision Popular.

Desde esa fecha la Comision solo abonará las cuentas:

De la botica «Marenco», por recetas del Dr. Mallo.
De la botica del «Siglo», por recetas del Dr. [illegible]nzalez Garaño.
De la botica «Demarchi», por recetas del Dr. Ortiz Herrera;
De la botica del «Pueblo», por recetas del Dr. Diego Perez.
m19-v20 *Juan Cárlos Gomez.*

"La sin rival" Esmeralda esquina Tucuman. Gran baratillo en el gran surtido de esta casa de tienda y merceria. Merinos negros franceses trama azul á 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, muselina negra á 12, 14 y 16 ps., lustrina negra á 8, 10 y 14 ps., coco negro á 3 1/2 y 4 pesos vara, crespon negro á 7 ps. vara inglesa á 24 ps. vara, sacos de paño negro para señoras á 60, 80, 140 y 160 ps., enaguas bordadas de negro á 70 ps., trajes de casimir oscuro para niños 140 y 170 ps., camisetas de punto de lana y algodon á 12, 15, 20, 25, 35, 45, y 70 ps. una, colchas blancas á 30, 50, 70 y 120 frazadas de lana grandes á 55, 70 y 120 ps., carpetas de paño de colores bordadas, á 45 ps., waterproofs para señora á 100 y 120 ps, chalones de cachemir para señora á 200, 700 y 900 ps., medias de lana negras para señoras y niños de 4 á 25 ps., género para vestido 5, 7 y 10 ps vara, boas de punto á 20, 25 y 35 ps., tripes á 23 ps. vara, tapados de seda negros rico gró y de moda á 80, 100, 120 y 150 ps., coronas artificiales para niñas á 10 ps. El surtido de esta casa es lo mas completo, en cuanto á lo barato no tiene rival, como lo tiene ya acreditado por ser la tienda mas antigua de estos barrios «La sin rival».
m17-v26

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion, calle del Parque No. 105 (altos).
m17-v31

RELICARIO

Viniendo de Moron á la Estacion del Parque se ha perdido un relicario que tiene en un lado un escudo de armas y en otro las iniciales entrelazadas de Lucio V. Mansilla.

Es de plata oxidada y de oro.

Hay dentro de él dos miniaturas. Son dos hijitas del Coronel Mansilla.

El que lo entregue en esta imprenta será gratificado.
m16 v31

Ama de leche Se ofrece una italiana de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 571.
m14 v31

BA--TA--CLAN

TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO

Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, y restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Courneville, calle Esmeralda núm. 121.
m12-v31

A lo barato Para caballeros, sortidos de casimir [illegible] lino con cuello de terciopelo al increible precio de [illegible] pesos [illegible], precios es verlo para creer la verdad [illegible] esta quema zon en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v31

A lo barato De gran interes para las familias que estan de luto. Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses [illegible] 5, 28, 30 y 35 ps. vara [illegible] de [illegible] de muselina de lana negra [illegible] vara [illegible] vestido á [illegible] ps. vara [illegible] vestido de [illegible] ps. vara chalones de merinos negros franceses á 150, 180 y 200, pannetos [illegible] guarda negra clase fina 15 ps., crespon negro frances 8 ps. vara y otros artículos todos [illegible] á [illegible] de lo que puedan comprar en otras tiendas. En la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v31

Se ha vendido la herreria calle de Charcas No. 133, del finado Francisco Sulé, los que tengan cuenta con dicha casa se presentarán en el término de tres dias. Buenos Aires Mayo 11 de 1871.
m11-v31

Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos.

En este depósito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra de Verell, de Reca, listones cepillados para paso, fierro en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, y demas artículos del ramo.
m9 v31

Caballo perdido

El Miércoles 3 de Mayo se ha perdido uno con silla y freno con la marca siguiente. V mayúscula y una cruz en el medio y arriba la forma de un tres, el que lo entregue en la calle de Temple núm 138 será gratificado.
m11-v31

Fiebre amarilla (Si vive el patron)—La tienda inglesa 40 1/2 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que se precisa para hombre, botines de todas clases, trajes sombreros, ropa blanca, camisas crimea inglesa, sobretodos de luto, colores, corbatas y todo de artículo para toilet, jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niñas y niños.
Camisas para hombre y niños, lisas y bordadas.
Camisetas de algodon, riquísimo surtido.
Camisetas de lana id id.
Camisetas de franela
Calzoncillos punto de algodon, grues y pero finos.
Medias de lana magenta, blanca y rayada.
Sacos de goma ingleses, buenos.
Paraguas.
Chales escoceses todo lana, articulo muy doble, lindo gusto, para hombres y señoras.
Mantas de viaje.
Pequeño lote de trajes negros para chicos de 3 á 7 años
Pantalones negros para hombre á propósito para la estacion que viene.
Sacos de paño de terciopelo para hombre.
Sacos de casimir negro clase regular 100 pesos.
Sacos negros, gruesos y buena clase.
Trajes de color para hombres y niños.
Cortès casimir Elbreuf y Sedan
Charles Flower.
40 1/2 San Martin.

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina en base es la naranja amarga.
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
Fabricada por *M. S. Bagley*

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muñoz y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpaticen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 378, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajos firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.
Clemente Pizarro—Hilario Martínez—Tomas Barreso.
m13-v31.

Orquesta de Colon Se avisa á los señores profesores, concurran á la funcion del Juéves 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche—Mayo 15 de 1871.
m16 v31 Albornos—Director.

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1. ° Ninguna de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla, podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.

2. ° Los que no esten en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.

3. ° Los que contravinieren esta disposicion serán penados segun el caso. Buenos Aires Mayo 10 de 1871.
m1-v31 La Comision.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Marzo 4 de 1871—Atento lo espuesto en este escrito se da por contestado el traslado de f. 28 vta. en rebeldia de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas. Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de 3 dias.—Agrelo. Buenos Aires Abril 20 de 1871.
m4-v31 *José Fernandez*

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 40.
m7-v31

Tienda de la Camelia.

SAN JOSÉ E INDEPENDENCIA.

[illegible]

CALZADO

Surtido general de botines negros finos para señoras y niñas; botines cuero de perro para niños; botines [illegible] finos de colores para señoras y niñas.

Rico punton negro fino para trajes de niños y saquitos para niñas; paño negro puro desde 6 $ vara hasta 40 ps., casimires finos y lindos gustos para trajes completos; pantalones de casimir negro y de colores de medida finos, trajes para hombres, botines para hombres; paños ricos para levitas etc.

Surtido general de guarniciones negras para sacos y vestidos de señoras y niñas.

En esta misma casa se arreglan libros comerciales.
m10 v31

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.

Mayo 9 de 1871.
E. Zamudio.
Secretario.

PASAGEROS y CARGA
PARA AMBERES
La magnifica fragata francesa
ABD-EL-KADER
3|3 L. II.
(PAQUETE DEL HAVRE)
De 715 toneladas
CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario—

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 49.
a29-v31m.

Mauricio C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).
m15-v31

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.

1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 4 pares bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza [illegible], 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de algodon.

La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
m15 v31 S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para criar en su casa. Calle Balcarce núm. 364.
m15-v31

Colegio Inglés Artes 142. Con motivo del decreto del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Martes 16 del que rije.

A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo, no se les cobrará la de Mayo.

Los exámenes anuales se anunciaran oportunamente.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m12-v31 W. D. [illegible]

Ayer ha desaparecido [illegible]
Un caballo [illegible]
[illegible] 418 [illegible]
m13-v31

[illegible]
Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.
Calle Victoria 158. m.10 v31

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 121, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente.
m13-v31

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Aleu, ejenta judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Ocúrrase Victoria núm. 39 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde.
m15-v31

A los pobres El Dr. Rayces ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no exedan de veinte y cinco mil pesos m|c. Estudio Bolivar 81.
m15-v31

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y esté situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X.
m15 v31

CURACION RADICAL DEL DOLOR DE

MUELAS

Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por

Antonia B. de Priuli.
Argentina.
118-CERRITO 118
m13 v23.

Se ofrecen 24 carros de maquina con sus guarniciones, 60 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua, á mas el estaldo todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1/2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6.
m1-v31

Por el presente edicto, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de la isla denominada los Cambaos situada en los rios Lujan y Paraná bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de 30 dias en este Juzgado á deducir sus derechos será acordada á los denunciantes.

Las Conchas, Abril 10 de 1871.
m10 v31 Manuel Beil.

Confiteria de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este fecha ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una confiteria la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competir con las mejores de Buenos Aires.

Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.
Domingo Biaola.

AL PÚBLICO EN

GENERAL

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de Remate y Comisiones en la *Calle del Perú N. ° 111*, tengo la ocasion de ofrecer mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentarias, asuntos ante el Tribunal de Comercio y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó espensas, haciendo convenios razonables y equitativos, con mis poderdantes, en los asuntos que se me confiasen. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871. *Julian J. Muñoz.*
m13 v.0 3p

¡ALERTA!

LA EPIDEMIA SE HA IDO

En el Bazar Universal calle de la Victoria núm. 139

Se acaban de recibir los muy bonitos y conocidos dátiles en canastos!!!

¡Alerta pues aficionados!

El Bazar queda abierto como antes.
m1-v31-3. ° p

En la noche del 11 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Talcahuano 176
m15-v31

Se suplica á la persona que halla encontrado un envoltorio de cuentas atadas con un hilo acarreto, pase á entregarlos á la calle Tucuman núm. 64, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion
m15 v31

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 ps m|c., y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Piedad 660, Artes 255, Perú 467, Belgrano 329 1/2, Piedras 20 y victoria 504.
m15 v31

Hermosa casa Se alquila una brillante localidad situada en la calle Paraguay 198. Tiene 9 piezas, 3 patios, puertas y ventanas á la moderna, algibe y alguna arboleda. Su construccion es completamente sólida y garantida de inundacion, ocurrir para tratar á la calle Santa-Fé núm. 216 de 7 á 9 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.
m15-v31

Francisco Pascualetti

Avisa al público, al comercio y á sus clientes en particular, que desde hoy permanecerá abierto su escritorio de asuntos judiciales y comisiones Perú 139; todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m15-v19-3. ° p.

Parroquia CATEDRAL AL S D—La Comision de Hijiene de esta Parroquia, cumpliendo con la disposicion municipal de fecha 8 del corriente, hace presente á los dueños é inquilinos de las casas que actualmente se hallan desocupadas, que les es prohibido ocuparlas sin ser previamente inspeccionadas por la Comision, bajo la pena de una multa, está situada Moreno 85.

Mayo 11 de 1871.
Juan M Cárrega—vice-presidente.
Emilio J. Perez—Secretario.
m15 v31

Comision de Hijiene

CATEDRAL AL SUD

Todas las personas que tengan cuentas á cobrar á esta Comision, se servirán presentarlas en su oficina Moreno 85, hasta el 20 del corriente, para ser satisfechas.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
David Lewis.
m15-v31 Tesorero.

A los pobres En el Bazar de la Cuestion del dia calle Independencia No. 236 Plaza de la Concepcion encontrarán un surtido de tienda, y con especialidad en merinos, muselina de lana, [illegible], zapateria, loza, cristales, fierros, [illegible] y una porcion de artículos que estan [illegible].

Nota—La casa se Abre á las [illegible] de la mañana y cierra á las 6 de la tarde.
m15-v31

EL D' BRITOS

[illegible]

GALERIAS [illegible]

[illegible]

LA FIEBRE AMARILLA Y EL COLERA

D. ANTONINO GERARDO [illegible] HIDROPATIA.

[illegible] mas de cien personas, [illegible] los diarios, en cuyo número se encuentra la señora Emilia, mi hija [illegible] y mi hijo eduardo de 15, y que [illegible] sos otros, me ha dado al terminar en mi [illegible] bajos profesionales, una tarjeta que contiene lo siguiente, y que tengo mucho gusto en publicar por creer que así hago bien á mis semejantes.—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorragia ulerina y nasal, menstrinacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, discenteria, escaristina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venerios, males de garganta, hericipela histérico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia morfea, dolores de estómago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas y otras mucha enfermedades que no se detallan por su estension.

PRACTICO HIDROPATO—instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo número 183, altos donde se ha mudado.

Alfonso Gerardo.
m8 v19. Calle Talcahuano núm. 434.

Madre de los Desamparados, siendo muchos los suscritores á esta obra que se han mudado de domicilio por causa de la epidemia, se les suplica hagan los reclamos á la calle Belgrano 142 donde serán atendidos.
m13-v31 El repartidor.

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economia con que se preparan y se espenden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones exploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portatiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera aprobacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que se tiene en vista se tiene es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y todo riqueza de sabor que poseen.

Esta de venta en el almacen de comestibles de
C. A. Twyford y Ca—Calle de Piedad núm. 102.
a28-v31m

DIFUNTOS

[illegible] Rincon [illegible] 42 encontrará [illegible] surtido de cruces y rejas para sepultura, [illegible] para cruces y rejas de [illegible] inscripcion corres, ondientes.
m1-v31 [illegible] pag.

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.
m1-v 31 --3. ° paj.

REMATES

Lopez y Blanco

A PLAZOS

ESPLENDIDO REMATE!

POR ESCLUSIVA CUENTA
DE LOS SEÑORES
Hernandez Hs. y C. Yerbesbihler y C.

El Lúnes 22 y Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia:

Venderemos en nuestra casa, calle del Perú Ns. 94 y 96, todo el notable surtido que á continuacion detallamos:

Merinos negros y de colores, géneros para vestidos, pequines, grós, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, chalones, tapados para señoras é infinidad de artículos que por su estension omitimos.

Las compras podrán hacerse por bultos cerrados y sin detalle.

Tomás Ayres

En las Lomas de San Isidro.

(Almacen de Barbará)

El Domingo 21 del corriente á las 11 de la mañana

Se rematarán indispensablemente y por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas de D. Federico Barbará; consistiendo en los artículos siguientes:

Vino Jerez superior, idem oporto, idem vermouth turino marca «Fratelli Cora», idem frances «N. y P.» idem Burdeos embotellado, idem en bordalesas, ajenjo, ginebra fina en damajuanas, anis de mayorca, cognac Martell, idem regular, cabo Manila.

A mas de estos artículos todos de calidad superior, se venderá un surtido completo de loza y otros útiles de una casa de negocio que ha tenido un regular capital.

Al mismo tiempo se venderan dos carruages en buen estado de servicio, un carrito de caballo, y otras cosas mas que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate. Tambien se alquilará la casa con armazon, vidrieras, mostrador, lámparas y sus útiles: igualmente venderemos una vaca lechera, y dos ó tres caballos mansos y buenos.

Al proceder á rematar este almacen que ha hecho buen negocio por estar situado en el lugar mas central y poblado del Partido, su dueño lo hace por no serle posible atenderlo personalmente. Llamamos, pues, la atencion especial de los comerciantes del Cuartel 6 del mismo Partido.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 24 del corriente á las, doce del dia venderemos al mejor precio y al contado un grande surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria, que en parte se detalla á continuacion.

Zarazas finas, bramantes de varias clases, cotin, [illegible] zo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, idem de algodon [illegible], do y un gran surtido de paños y casimires en cortes y empieza brines en cortes y piezas [illegible] zarazas para vestidos, bramantes, [illegible] de un color, camisas medio hilo [illegible] abanicos, redecillas, coronas, [illegible] [illegible] largas y de color, chicas y [illegible] [illegible]

Eduardo Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tres gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañia

34 1[2—CUYO—34 1[2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sabados á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VOPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasageros a los paquetes de Europa en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldra todos los Lúnes a las 6 de la tarde regresando Juéves

Para el salto y Puertos del Uruguay El vapor

Rio Uruguay

Saldra todos los Juéves a las 10 de la mañana regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasborda ran a o ros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario Parana Santa Fé y puertos intermedias. E vapor

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Eesco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. isso y hermano.

99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Pannaco

Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 1[2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1[2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1[2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Elsegüved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1[2.

Lujan

Saldrá desde del Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro y regresara los Miércoles y Sabados. Para el Baradero y San Pedro el vapor.

Tala

Para el Baradero y San Pedro saldra en combinacion con el vapor Capitan y Lujan todos los martes y Domingos regresando los Jueves y Sabados. Para San Nicolas Rosario Parana y Santa-Fé carga solamente Los vapores.

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

[illegible] lon á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermédios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

AVISOS

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno. m5 v31.

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. m9-v31.

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejia número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para pade oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 n. o.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

p. m. x. 4.a

E A S T R A D E P O M A D A S T R A D E P O M A D A S T E

POMADA

ESTRADÉ

Contra las almorranas

M. S. BAGLEY,

Calle de Maipú números 312 y 316.

SE VENDE

EN TODAS

LAS DROGUERIAS

DE

Buenos Aires

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan extraordinarias, que han determinado la esperiencia á Francia para someterlo al análisis químico asi como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hóspitales de Paris por los célebres doctores [illegible], estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el especifico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifiliticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, asi como de los terribles consecuencias que de aquel [illegible]; Las ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, [illegible]; Los Escrófulas, el Linfatismo, la Humedad de las carnes [illegible] de los niños [illegible].

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar y regenerar la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada, y finalmente las observaciones hechas en los Hospitales de Paris. [illegible]

Depósito general en Buenos-Aires, [illegible]; en Montevideo, LASCAZES, [illegible] y Droguerias del Plata.

MÁQUINAS A VAPOR

TIPOS FLAMANTES

IMPRESIONES BARATAS

esta imprenta, que ha renovado y perfeccionado notablemente todos sus materiales, se hacen impresiones de todas clases.

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, obras, se compra, vende y cambia Potosí 40. m5 v31

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener lo poco instalable con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, ano 1868.)

Exijase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 22, rue Vieille-du-Temple — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fco. Solano Bosco y Hno (Drogueria del Indio) para el detall en todas las boticas

Rigollot

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221. m6 v31

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas* — los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* — *Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Sarell y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cases, Sarandi, 164; William Cranwell.

Ciudad de Mercedes

Se enseña Inglés en la Escuela Superior. Tambien dan lecciones á domicilio. El precio es módico. m5 v31.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobiru el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobird y por el otro tambien con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garao el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen,
Escribano público.

a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Felicaria Grande,» compuesto en su estencion de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Juan Pagez por un costado con D. Pedro Pagez y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan B. Pagez el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v1j

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.

m3-n. a.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la [illegible] Junio 132 tengan la bondad de comparecer [illegible] tres dias pasados esta fecha no se ha [illegible].—Buenos Aires Mayo 1871.

Romero y Alvarez
m6v 4

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta [illegible] calle de Belgrano numero [illegible] darán razon. m6 v31

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio [illegible] 19 para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril. Buenos Aires Mayo 8 1871.—Wehela Jiménez

m9 v31

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones lo que se trata de remediar a toda costa pagando por ellos los precios que pidiesen.

En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio. Buenos Aires, Marzo 27 de 1871

m2-v31 Felipe Riollo

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.

m12v 31

Tienda de Rivero

206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchones de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, B s de punto y cachemir Igualmente un surtido completo de Merino negro.

m2-v31

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 152, encontrarán con quien tratar. m8 v31.

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v31

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo., A Coronda...., A Santa Fé...	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

La Administracion.

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m2v-31

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se ha perdido una cartera [illegible]

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general [illegible] país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad [illegible] recibido últimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud [illegible] á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

m8-v30 **JACOBO PEUSER**

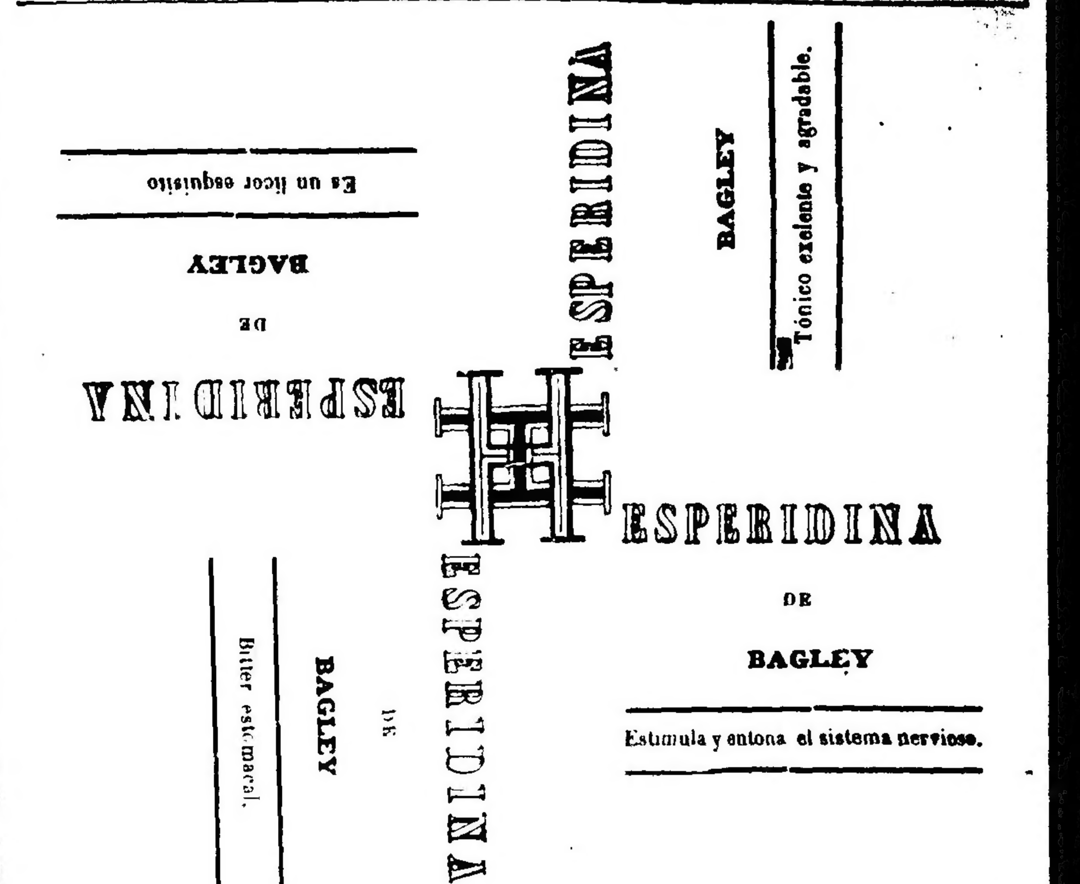

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte:—

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1[2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, sacíando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante. e24 m30 x 4

Ojo! ojo! ojo!

SE ABRIRA

DESPUÉS DE LA FÉRIA

El 1° de Junio

m11—v31.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	1[0] Tr	11 Tren
Parque	8		10	12		2		4	5		
11 de Setiembre	8 15 x	8 0	10 15	12 15	1	2 15	3	4 15	5 15	6	8
Almagro	8 20	55	10 20	12 20	1 5	2 20	3 5	4 20	5 20	6 5	8 5
Caballito	8 25	8	10 25	12 25	1 10	2 25	3 10	4 25	5 25	6 10	8 10
Flores	8 30	905	10 30 x	12 30 x	1 15	2 30 x	3 15	4 30	5 30	6 15	8 15
Floresta	8 35	—	10 35	12 35	—	2 35	—	4 35	5 35	—	—
San Martin	8 50	—	10 50	12 50	—	2 50	—	4 50	5 50	—	—
Moron	9	—	11	1	—	3	—	5	6 x	—	—
Merlo	9 20	—	11 20	1 20	—	3 30	—	5	6 20	—	—
Moreno	9 30 x	—	11 30 x	1 30 x	—	—	—	5	—	—	—
General Rodriguez	10	—	—	2	—	—	—	6	—	—	—
Lujan	10 30	—	—	2 30	—	—	—	6 30	—	—	—
Olivera	11	—	—	3	—	—	—	7	—	—	—
Mercedes, llegada	11 30	—	—	3 30 x	—	—	—	7 30	—	—	—
Mercedes, salida	12	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Freire	1	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	1 30 x	—	—	5 30	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy	2	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	9° Tren	10 Tren	11 Tren
Chivilcoy	—	—		7	—	—	—	—	1	—	—
Gorostiaga	—	—		7 30	—	—	—	—	1 30 x	—	—
Freire	—	—		8	—	—	—	—	2	—	—
Mercedes, llegada	—	—		9	—	—	—	—	3	—	—
Mercedes, salida	—	—	7 30	9 30	—	—	—	—	3 30 x	—	—
Olivera	—	—	8	10	—	—	—	—	4	—	—
Lujan	—	—	8 30	10 30 x	—	—	—	—	4 30	—	—
General Rodriguez	—	—	9	11	—	—	—	—	5	—	—
Moreno	—	—	9 30 x	11 30 x	—	1 30	—	—	5 30 x	—	—
Merlo	7 10	—	9 40	11 40	—	1 40	—	—	5 40	6 40	—
Moron	7 30	—	10	12	—	2	—	—	6 x	7	—
San Martin	7 40	—	10 10	12 10	—	2 10	—	—	6 15	7 10	—
Floresta	7 55	—	10 25	12 25	—	2 25	—	—	6 30	[illegible]	—
Flores	8	9 15	10 30 x	12 30 x	1 20	2 30 x	—	6 20	6 35	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	6 40	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 10	9 25	10 40	21 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 15 x	9 30	10 45	21 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 45	8
Parque	8 30	—	11	1		3	3 35		7 15	8	

RAMAL A LOBOS

Salidas:

ESTACIONES	1er. Tren.	2.° Tren.
Parque	8	2
Merlo llegada	9 20	3 20
Merlo llegada	9 40	3 40
Paz	10 10	4 50

Regresos:

ESTACIONES	1er. Tren.	2.° Tren.
Paz	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que [illegible] nas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, [illegible] mas que para obtenerlos, todos concurren á última hora. La Boleteria de la Estacion [illegible] los tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren [illegible] antes de la llegada en que el tren pasará por ella. No se permite en los [illegible] drán llevarlos en la de 2.ª tomando un boleto para su perro. [illegible] de 2.ª y para deben prevenirlo al guarda con anticipacion [illegible] la Estacion á donde se dirija. No se dará pasaje á ninguna [illegible] balar. Los [illegible] años pagarán [illegible] de la clase que se ocupen.

Mayo 12 [illegible]

Caballo encontrado [illegible]